

TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

ENADE 2002

“LIBRE COMERCIO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO”

22 DE JULIO DE 2002

INDICE

[INTRODUCCIÓN](#)

PRIMERA PARTE

I. VISIÓN DE NACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

II. COMPROMISOS DEL SECTOR EMPRESARIAL

III. PREMISAS PARA FACILITAR EL LOGRO DE LA VISIÓN DE NACIÓN

A. INSTITUCIONALIDAD

B. GOBERNABILIDAD

C. COMPETITIVIDAD

D. INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

SEGUNDA PARTE

I. REQUERIMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A. [EDUCACIÓN](#)

B. [SALUD](#)

C. [MEDIO AMBIENTE](#)

D. [SEGURIDAD JURÍDICA Y CIUDADANA](#)

E. [INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE](#)

F. [POLÍTICA LABORAL](#)

G. [MODERNIZACIÓN DEL ESTADO](#)

H. [POLÍTICA FISCAL](#)

I. [POLÍTICA COMERCIAL](#)

II. [REQUERIMIENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL](#)

A. [SECTOR EXPORTADOR](#)

B. [SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL](#)

C. [SECTOR BANCARIO](#)

D. [SECTOR BURSÁTIL](#)

E. [SECTOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA](#)

F. [SECTOR TURISMO](#)

G. [SECTOR CONSTRUCCIÓN](#)

H. [SECTOR INDUSTRIAL](#)

[AGENDA LEGISLATIVA](#)

RESULTADOS DE ENADE 2001

INTRODUCCIÓN [índice](#)

El Salvador ha evolucionado rápidamente y se ha convertido en un país que destaca en Latinoamérica por su proceso de modernización y apertura y por ubicarse entre los más libres del mundo. En los años ochenta nos reconocían por la guerra interna y las violaciones de derechos humanos, los empresarios luchábamos por abrirnos paso en un entorno de asfixiante intervención estatal y para los trabajadores era común la alta inflación y ver el anuncio “no hay empleo”, mientras todos los indicadores de desempeño económico y de situación social empeoraban, de modo que la pobreza alcanzó a 65 por ciento de la población. Fueron duros y dolorosos tiempos, porque en nuestra lucha por la libertad y la libre empresa vimos cómo la violencia nos arrebató a grandes dirigentes empresariales.

En los noventa, el sector privado –liderado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP– promovió reformas orientadas a construir los fundamentos de un nuevo El Salvador. Se logró la paz y aceleró el proceso democrático, que abrió espacios a todas las corrientes ideológicas. Se bajaron y eliminaron impuestos onerosos, se abrió y liberó la economía, se eliminaron los controles de precios y la inflación se redujo a bajos niveles, se estabilizó la moneda, disminuyó la tasa de desempleo, ubicándose entre las más bajas de Latinoamérica, y la pobreza se redujo a 45 por ciento. Esto contribuyó a lograr una importante estabilidad macroeconómica y sociopolítica. Además, se reprivatizó el comercio externo y la banca, se privatizaron los servicios de telefonía y la distribución de energía eléctrica, se creó un sistema privado de pensiones, dejamos de depender de las donaciones extranjeras y, como país, pasamos a ser sujetos de crédito.

Todo lo anterior fue acompañado de profundas transformaciones que emanaron de los tres órganos fundamentales del Gobierno, lo que generó un clima de negocios propicio para la inversión privada interna y externa. Sin embargo, el rápido crecimiento económico del primer quinquenio se vio contrastado por una desaceleración en los últimos años del decenio, resultante primordialmente, de factores externos.

Así llegamos a un nuevo milenio, caracterizado a nivel global por una revolución del conocimiento que impone cambios vertiginosos a empresarios y trabajadores y demanda al Estado convertirse en facilitador de la actividad privada, para enfrentar con éxito los tiempos signados por la globalización. Los empresarios debíamos encontrar mecanismos más idóneos para establecer nuestra visión de país, trazar el camino a seguir e identificar obstáculos a superar, lo que dio vida a este foro estratégico y de trascendencia histórica que es el Encuentro Nacional de la Empresa Privada, “ENADE”.

El primer ENADE en 2000, surgió cuando confrontábamos un prolongado período de lento crecimiento, haciendo que las propuestas apuntaran primordialmente a la reactivación económica, aunque sin perder de vista la necesidad de retomar un mayor ritmo de crecimiento en el mediano y largo plazo, dentro de una estrategia integral de desarrollo, tal como lo planteara la Comisión Nacional de Desarrollo en el Plan de Nación.

Importante fue la apertura del Gobierno, especialmente, del Presidente de la República, con su decisión de integrar diferentes mesas de trabajo con funcionarios de alto nivel y representantes empresariales. Lamentablemente, esta lógica de trabajo fue interrumpida por los terremotos de 2001, cuando el sector privado replanteó su agenda para ayudar a los hermanos damnificados, en el marco de su función social solidaria.

Los terremotos acentuaron la delicada situación económica del país, cambiaron las prioridades y presentaron nuevos desafíos. El escenario socioeconómico que se visualizaba en la propuesta de reactivación de ANEP no era el mismo.

A pesar de estas dificultades, se concretaron varias medidas, entre ellas el tratado comercial con México, la definición de la política cambiaria a través de la Ley de Integración Monetaria, la creación del Fondo Vial, el proceso de modernización de las aduanas, la construcción de carreteras y el aumento de los aranceles a productos sensibles del sector agropecuario, los cuales generaron mejores condiciones para el progreso del país.

También hubo depuraciones en la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial; y se progresó en el combate del secuestro, lo cual tiende a crear mayor confianza para la inversión y el trabajo.

Es importante destacar la valiosa contribución de la Asamblea Legislativa, que contribuyó a hacer realidad una parte importante de la agenda de interés nacional, aprobando tanto el Presupuesto General de la Nación de 2001 como diferentes cuerpos legales trascendentales para el país.

Así llegamos al Segundo ENADE realizado en agosto de 2001, el cual también tiene progresos

significativos en la construcción de un moderno mercado, abierto a la sana competencia y dispuesto a crear alianzas estratégicas y ser parte exitosa en el mundo globalizado en que vivimos.

Se concretaron los tratados comerciales con República Dominicana y Chile, se firmó el tratado con Panamá, y se progresó decisivamente en pos del inicio de un TLC con Canadá, con los Estados Unidos y otro posible con la Unión Europea y, en el ámbito de la integración centroamericana, se avanzó en la integración aduanal regional.

Se avanzó en el esfuerzo por mejorar, ampliar y hacer un uso más eficiente de la infraestructura nacional, mediante el establecimiento del financiamiento permanente para el FOVIAL, la eliminación del subsidio del diesel a la oferta del transporte colectivo y el inicio del reordenamiento del transporte de pasajeros, la reconstrucción de la Autopista al Aeropuerto Internacional, la reparación de varios tramos de la carretera Panamericana y la finalización de la primera etapa del proyecto de Caminos Rurales Sostenibles. La aprobación y ratificación de los préstamos para la construcción del Puerto de Cutuco y de la primera etapa del anillo periférico, permitirá su pronta construcción.

En reuniones entre el Fondo Social para la Vivienda y CASALCO se lograron acuerdos para facilitar el acceso al crédito a los empleados del sector público y privado.

Las condiciones comerciales fueron mejoradas con la prórroga de los regímenes de zonas francas hasta el 2010, en el marco de la OMC, con la aprobación de la Ley Orgánica de Aviación Civil y de la Ley Especial para Sancionar las Infracciones Aduaneras, acompañada con el decidido combate al contrabando.

Se establecieron mejores condiciones de lucha contra el crimen y la violencia que deterioran el clima de negocios y la confianza de las personas, al ejecutarse planes estratégicos conjuntos de combate del secuestro por la PNC y la Fiscalía General de la República, con resultados que nos obligan a hacer un reconocimiento especial a cada policía que ha expuesto u ofrendado su vida en la lucha contra el mal.

Se aprobaron importantes leyes que potencian a El Salvador para convertirse en una moderna plaza financiera en Centroamérica, con capacidad de acompañar a los empresarios

salvadoreños en su incursión en la región y los países con quienes se tengan tratados comerciales, así como ofrecer servicios interconectados con las principales bolsas mundiales.

Se hicieron esfuerzos importantes para hacer recortes significativos en el gasto corriente, reorientando el gasto público hacia sectores sociales prioritarios, como educación, salud e infraestructura. El 2002 es el año con la mayor asignación presupuestaria en inversión pública, similar al monto invertido en el año de los terremotos. Mayor satisfacción nos causa saber que se continúa haciendo un esfuerzo por contener el gasto corriente y aspirar a limitar el déficit fiscal por debajo de lo presupuestado originalmente para 2002.

Especial reconocimiento damos a los logros en educación, como el fortalecimiento financiero de Institutos Nacionales, los programas de becas para estudios de doctorados y maestrías en el exterior y la incorporación a los planes de estudio de la enseñanza de moral, ética y valores a los niños en las escuelas públicas. Esto último debe profundizarse como herramienta para combatir la violencia que unos pocos imponen a la gran mayoría de jóvenes que buscan el progreso personal y familiar.

Después de dos años del primer evento, no sentimos satisfechos del trabajo realizado, tanto por la apertura que ha mostrado el gobierno central, como por la labor desarrollada por la Asamblea Legislativa, que nombro una Comisión Ad – Hoc para dar seguimiento a las propuestas presentadas en ENADE 2001, y que como resultado, se aprobaron 19 leyes y reformas legales, alcanzando un 60% de las prioridades legislativas coincidente entre dicho órgano del gobierno y el sector privado.

El trabajo que ha desarrollado el sector privado en el marco de los dos primeros ENADE ha sido arduo y el progreso significativo, en el proceso de construcción de un nuevo El Salvador, caracterizado por un sistema de libertades y una economía de mercado, que debemos defender con resultados que contribuyan decididamente al progreso nacional, con equidad.

Así llegamos a este tercer ENADE en 2002, con un El Salvador que se reconoce como un país emprendedor, moderno, libre y abierto al mundo. Pero, eso no basta. El dinamismo del progreso nos impone nuevos y trascendentales desafíos que debemos tomar y empeñarnos para ser exitosos. Debemos estar conscientes de nuestras capacidades empresariales y tener la firme voluntad de invertir en El Salvador. Es urgente desplegar nuestra habilidad e ingenio productivo y comercial de acuerdo a las demandas de los nuevos tiempos.

Es nuestro imperativo histórico tener confianza en nosotros mismos y en nuestro país, ya que de nuestras propias fuerzas depende construir nuestro destino y el progreso sostenido que nos lleve al desarrollo integral de nuestra sociedad. Debemos compenetrarnos que de esto dependerá la permanencia y fortaleza del sistema de libertades, que tanto esfuerzo nos ha costado, así como la magnitud de las oportunidades que heredaremos a las futuras generaciones para seguir en el camino del progreso.

Por eso, hoy enfrentamos con decisión la coyuntura histórica para proyectarnos más allá del corto plazo y estructurar una visión de largo plazo, sustentada en la urgencia de ganar con rapidez y sistemáticamente mayores y mejores niveles de competitividad y de hacer efectiva la renovada concepción de la función social de la empresa. No hay más donde mirar, no hay más donde pedir, porque esencialmente está en nuestras manos construir el país que todos anhelamos, para vivir en paz social, disminuyendo constantemente la pobreza extrema y progresando con equidad, hacia el desarrollo nacional integral e integrador.

PRIMERA PARTE

I. VISIÓN DE NACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL [índice](#)

El Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada presenta la visión empresarial para facilitar y concurrir a la construcción de un país más productivo, competitivo, solidario y participativo, como medio esencial para combatir decididamente la pobreza y la exclusión social, de modo que El Salvador, con un sistema de amplias libertades sea verdaderamente un país de oportunidades para todos.

Con esta visión dimos a ENADE 2002 el nombre: Libre Comercio, Democracia y Desarrollo, por ser fundamentos ineludibles para lograr de manera más acelerada el progreso sostenido. Sin embargo, esto se facilitará si se introducen, expanden y profundizan los modernos conceptos de la función social de la empresa, sin distinción de tamaño o sector a que se pertenezca, logrando construir una relación solidaria desde el núcleo productivo básico —trabajador y

empresario— lo que impactará positivamente el entorno empresarial.

Existe una íntima relación entre estos tres fundamentos, porque el libre comercio expande las oportunidades comerciales y productivas, potencia la iniciativa creadora de empresarios y trabajadores e incrementa las posibilidades de establecer alianzas estratégicas empresariales hacia el interior del país, como dentro de la región centroamericana y con otros países del mundo. En la medida que el comercio se expande, la economía crece y hay más oportunidades de inversión y generación de empleos, se eleva el nivel y la calidad de vida de toda la población, estableciéndose defensas espontáneas del sistema de libertades y facilitando su reproducción y ampliación en el tiempo. Esto garantiza la maduración de la democracia en todas sus expresiones, condición fundamental para lograr el desarrollo de la sociedad en la búsqueda de un estadio superior de vida, resultante del encuentro del bien común, con equidad.

Hoy, la mayor parte de la responsabilidad del progreso nacional recae en la empresa privada salvadoreña, porque el Estado ha reducido su intervención en la actividad económica y cedido espacios al sector privado, trasladándole una responsabilidad cuyo desempeño depende de su empuje, visión y compromiso de invertir y producir con visión social y en armonía con el medio ambiente. Este es el mayor desafío en un país que comienza a distinguirse por ser de los más libres del mundo, lo que si bien es un privilegio, también es una responsabilidad histórica, pues su permanencia depende de nuestras habilidades y capacidades para hacer que el beneficio del progreso alcance a todos los salvadoreños.

Para que lo planteado se materialice se deben cumplir ciertas condiciones. Por un lado, está el papel que debe jugar el Estado, contribuyendo a que tenga lugar el libre comercio, se consolide y profundice la democracia y se acelere el paso hacia el desarrollo integral de la sociedad salvadoreña. Por tanto, el Estado debe jugar un papel determinante en la conformación de la nueva institucionalidad, el pleno imperio del Estado de Derecho y el logro de los mayores niveles posibles de gobernabilidad, que en conjunto facilitarán ganar aceleradamente competitividad y movernos con mayor dinamismo hacia la integración centroamericana. Por otro lado está el sector privado, dentro del cual destaca el sector empresarial, que hoy plantea este renovado compromiso básico e histórico de contribuir con decisión a la transformación del país.

1. Libre Comercio

El libre comercio impone nuevos desafíos, que requerirán que los empresarios y trabajadores desarrollen con más fuerza y profunda conciencia la responsabilidad social de la empresa, una virtud que debe fomentarse y desarrollarse en cada individuo, desde el hogar, y proyectarse fuera de él, para contribuir a crear una actitud social y empresarial de permanente atención a los problemas socioeconómicos básicos que limitan el progreso de la sociedad. Con este enfoque nació la Fundación Empresarial para la Acción Social –FUNDEMÁS-, con la misión de “concientizar, fomentar y apoyar el desarrollo de prácticas de negocio socialmente responsables que contribuyan al bienestar del ser humano, las organizaciones y la sociedad, para impulsar el progreso económico y social de El Salvador”. Esto va más allá de la filantropía, pues busca la generación de equidad social, el impulso del crecimiento y desarrollo de la empresa y, así, de todo el país, mediante:

- i. La honra de valores éticos claramente definidos, así como la adopción y aplicación de un código de ética dentro de la empresa.

- ii. La creación de un ambiente justo y equitativo en el lugar de trabajo.

- iii. El pleno respeto a los derechos humanos con los clientes internos y externos de la empresa.

- iv. La incorporación de conceptos de sostenibilidad del medio ambiente en los procesos productivos y en las operaciones internas y externas de la empresa, por medio de políticas de impacto positivo, incluyendo sus respectivas auditorías ambientales.

- v. Relaciones con clientes, proveedores y canales de distribución basadas en integridad, justicia y honestidad.

- vi. Acciones sociales de la empresa y donaciones en efectivo y en especie a la comunidad, que se transforman en beneficio mutuo, conocidas como filantropía empresarial.

- vii. La conjugación de los intereses de la empresa y los públicos, con un enfoque que va más allá de los requerimientos legales, éticos y de transparencia, para establecer influencia en el diseño y aplicación de políticas de amplios y profundos beneficios sociales, primordialmente

como es el caso de salud y educación.

viii. La gobernabilidad empresarial que está directamente relacionada con la institucionalización de la responsabilidad social empresarial como filosofía y estilo de trabajo de la empresa.

Este es un importante enfoque con características transformadoras históricas, ya que el libre comercio por sí solo no es más que una oportunidad que para aprovecharla en toda su intensidad hay que saber prepararse. En caso de aprovechar pobremente estas oportunidades, tenderá a crearse una peligrosa situación de frustración que de seguro dará espacios a los enemigos de la libre empresa y del sistema de libertades que gozamos, ya que la insatisfacción económica estimula desencantos sociales, que sustentan la inestabilidad política y pueden generar condiciones de ingobernabilidad, dando espacio al populismo y a los sentimientos intervencionistas.

Por esto, los empresarios hoy adquirimos el gran compromiso de invertir en El Salvador, de crear empresas más productivas, competitivas y participativas, como medios fundamentales de generación de empleos y de riqueza.

En la medida que tengamos más y más empresas altamente competitivas, el país será observado como más competitivo, haciéndolo más atractivo a la inversión extranjera y a las alianzas comerciales estratégicas. Esto se potencia, en la medida que Centroamérica sea un solo mercado, donde El Salvador debe mantener su liderazgo y aprovechar su ventaja comparativa de estar en el centro de la región y contar con un recurso humano que se caracteriza por ser capaz de evolucionar con rapidez.

Las oportunidades son grandes, las condiciones son propicias y la decisión de aprovecharlas está en manos de los empresarios y su liderazgo para promover y lograr comprometer en una alianza empresarial a sus trabajadores y entrar así, con decisión, por el camino que conduce al desarrollo integral del país.

2. Democracia

En cuanto el sistema de libertades perseverare y se ejerza con total responsabilidad, se contará con las condiciones fundamentales para que impere la democracia. Pero la democracia debe madurar y manifestarse en todas sus expresiones.

La democracia económica, como expresión de la libre empresa, del libre mercado, de la libertad de producir y de vender, de la libertad del consumidor para tener los productos y servicios que éste decida y comprarlos al productor que él determine, como medio para lograr los mayores niveles de eficiencia productiva, como de satisfacción de las necesidades de la persona y de toda la sociedad.

La democracia social, entendida como la generación sistemática de igualdad de oportunidades para todas las personas, desde su concepción misma, donde los mayores vehículos para dotarla de las adecuadas herramientas nacen de los servicios de salud y de educación, que corresponden fundamentalmente al Estado, en su papel subsidiario, y complementados por la sociedad civil, en su papel solidario.

La democracia política que madura en la medida que hay tolerancia, promoción del entendimiento, espacios para todas las ideologías, respeto a la persona y al derecho de propiedad y se busca forjar un ideal de país sustentado en un sistema de libertades, que dé a todos igualdad de oportunidades para progresar de acuerdo al esfuerzo y voluntad de la persona.

La democracia jurídica, materializada en la igualdad de la persona ante la ley y que todos están por debajo de ella, en un orden donde impera el pleno Estado de Derecho.

En tanto haya progreso, se aprovechen las oportunidades del libre comercio y madure el sistema democrático, que potencia las capacidades de la sociedad y estimula el respeto de la institucionalidad del país, entonces se estará construyendo el camino que conduce con mayor fuerza al desarrollo integral e integrador, sostenible y sustentable de la sociedad salvadoreña.

3. Desarrollo

Para cumplir con esos requisitos, el desarrollo debe materializarse en los cinco grandes campos de gestión de las instituciones de la sociedad: económico, social, político, jurídico y medio ambiente. Avanzar hacia el desarrollo económico tiende a generar más y mejores recursos para retroalimentar el mismo proceso económico y para ampliar la infraestructura económica y social del país, si se tiene fundamentos solidarios.

La consecución de mayores recursos se concibe en una sociedad solidaria como el fortalecimiento de los medios para la materialización de una política social dinámica, con fundamentos subsidiarios y solidarios. Esto potencia el camino del desarrollo social, en la medida que la inversión en capital humano y la prestación de servicios básicos permiten la formación de recursos humanos de mayor calidad, necesarios para alcanzar mayores y mejores niveles de producción, que se transforman en progreso económico. De esta manera, el camino hacia el desarrollo económico potencia el avance hacia el desarrollo social, estableciéndose el círculo virtuoso de progreso socioeconómico de la sociedad, que actúa como el motor central que la impulsa con mayor celeridad hacia el desarrollo.

En tales esfuerzos, el camino hacia el desarrollo político demanda abrir surcos hacia decisiones de mayor calidad, que nacen del estudio y evaluación de las mejores opciones para el país y la persona humana, de lo contrario se corre el riesgo que este sector se transforme en un freno del progreso. Este devenir debe ser complementado a su vez por el desarrollo jurídico, como columna vertebral de la credibilidad y transparencia de la institucionalidad, guardando de su legitimidad para garantizar un ambiente sano y predecible del camino hacia el desarrollo del país. En estos dos campos de gestión, fundamentalmente públicos, aún existen grandes debilidades, que hay que remover para lograr avanzar con mayor decisión en la lucha contra la pobreza, para estimular la inversión y fomentar la creación de empleos.

Cierra el cuadro el desarrollo ambiental del país, requisito fundamental para aprender a convivir y producir en armonía con el medio ambiente, así como para recuperar el daño causado hasta ahora por el ser humano.

Cuando logremos alcanzar un decisivo progreso en las cinco áreas de gestión nos habremos acercado significativamente a la forma de desarrollo que todos anhelamos y así aspirar a ser considerados como un país caracterizado por sus oportunidades para que las personas y las familias progresen.

El camino es largo y demanda perseverancia. Se ha recorrido una parte fundamental en los

últimos 13 años. Ahora corresponde al sector privado enfrentar su mayor desafío: construir otros fundamentos, coincidentes con el sistema de libertades, el libre comercio, la democracia en su amplia expresión y el desarrollo integral de la sociedad. Esto requiere un cambio de enfoque, de mentalidad y de actitud de la empresa ante la sociedad, para que impere la visión moderna filosófica de la responsabilidad social de la empresa, el espíritu solidario y convertirlos en vehículos fundamentales para enfrentar este desafío, y ser exitosos, para hacer de El Salvador un país más productivo, competitivo, solidario y participativo en respuesta a ese anhelo de todos los salvadoreños. Por tanto, en esa dirección se apunta la voluntad de acción y el gran compromiso de trascendencia histórica, que adquieren los empresarios en el marco del Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2002.

II. COMPROMISOS DEL SECTOR EMPRESARIAL [índice](#)

En consistencia con la visión de nación que plantea el sector empresarial, la cual trasciende hacia el largo plazo, reiteramos nuestro compromiso con el ejercicio responsable de la libertad y de la libre empresa, sustentado en fundamentos solidarios en su renovado enfoque social, para hacer humana la gestión de la economía, para progresar con decisión en el combate de la pobreza extrema y entrar con determinación por el camino hacia el desarrollo. En ese sentido, la empresa privada plantea sus nuevos compromisos con los trabajadores, el mercado, el Estado y la sociedad en general.

1. Ampliar y profundizar el concepto de función social, en todas las empresas, sin distinción de su tamaño o sector de trabajo, destacando su responsabilidad social solidaria con toda la sociedad, para fortalecer su papel como nuevo agente en la transformación de la misma.
2. Invertir en El Salvador para ampliar las oportunidades y mecanismos para que los beneficios del progreso lleguen solidariamente y de manera significativa a todos los salvadoreños.
3. Velar por la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la oferta de bienes y servicios de alta calidad y a precios competitivos, facilitando la transparencia en los mercados, el flujo de información y promoviendo sistemas integrales de calidad y de mejora continua.

4. Elevar la competitividad de las empresas y del país mediante la inversión en capital humano y tecnología, como medio fundamental para ganar nuevos mercados y elevar el nivel y calidad de vida de los trabajadores, aliados estratégicos para alcanzar el desarrollo, promoviendo la co – valorización y la visión compartida sobre la empresa, la ética laboral y la sociedad.

5. Fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el apoyo y en concordancia con las necesidades del sector productivo, mediante acuerdos con las instituciones de estudios superiores y tecnológicos.

6. Ejercer contraloría social en el desarrollo de políticas públicas orientadas a incrementar el capital humano y satisfacer las necesidades básicas de la población, así como en la lucha contra la pobreza que debe liderar el Estado, en su papel subsidiario, y complementado por el sector privado, en su papel solidario.

7. Trabajar hacia el interior del sector empresarial, para conformar cadenas productivas que integren a la grande, mediana, pequeña y micro empresa, de modo que todos tengan oportunidades para beneficiarse del progreso, así como de los tratados comerciales y de la efectiva integración de Centroamérica.

8. Establecer y promover la responsabilidad en el registro correcto y transparente de las operaciones de las empresas, para prevenir situaciones como las recientemente reveladas en los mercados desarrollados, con adversos impactos económicos, financieros y en la confianza del público.

9. Promover la responsabilidad en el cumplimiento cabal de los deberes tributarios, para contribuir con decisión al desarrollo y evitar que esto se convierta en una práctica de competencia desleal.

10. Promover el uso racional de los recursos públicos y la sanidad y estabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo, garantía de la estabilidad macroeconómica y financiera nacional.

11. Reiterar su firme e ineludible compromiso de defensa de la propiedad privada de los

medios de producción, así como de la seguridad de los derechos de propiedad y de la vida de las personas, del usufructo de los beneficios de las empresas o de los ingresos de los trabajadores.

12. Reiterar y ampliar el compromiso empresarial con la recuperación y protección del medio ambiente, así como con la adopción de prácticas de producción más limpia y de compensación ambiental.

En concordancia con la visión de nación que presenta el sector empresarial, la ANEP establecerá un plan de trabajo para coordinar esfuerzos hacia el interior de su organización y promoverá su ampliación hacia el interior de cada una de las gremiales miembros, a fin de garantizarse el cumplimiento de estos compromisos. También iniciará, desde ya, los trabajos para apoyar la consecución de las medidas de políticas públicas y las sectoriales, así como otras que emanen de las mesas de trabajo.

Por último, hace un llamado a los tres órganos fundamentales del gobierno a continuar trabajando en pos de los mejores intereses del país, para llevar a cabo una nueva transformación institucional, de cara a los nuevos desafíos que enfrentamos como nación que aspira a ser parte del mundo globalizado y lograr el mayor beneficio como una sociedad que progresa en paz, libertad y equidad.

III. PREMISAS PARA FACILITAR EL LOGRO DE LA VISIÓN DE NACIÓN [índice](#)

Para facilitar el logro de la visión de nación que propugna el sector empresarial es indispensable trabajar para construir la necesaria institucionalidad, que sea compatible con un sistema de libertades y el ejercicio de la libre empresa y alcanzar el más alto grado posible de gobernabilidad en democracia, como contraparte para ampliar la confianza de los agentes, que mediante la inversión generan riqueza y empleos. Institucionalidad y

governabilidad se convierten en factores determinantes para crear ventajas competitivas como país y ganar competitividad como empresas, factores fundamentales para potenciar las posibilidades de progreso socioeconómico.

Por otro lado, la institucionalidad que se construya también debe ser compatible con las demandas del nuevo orden internacional, de modo de facilitar la inserción del país a las cadenas de producción y de comercialización mundiales y a los grandes mercados, que en el actual contexto internacional se abren, especialmente, por medio de los tratados de libre comercio y la necesidad de responder con la integración centroamericana efectiva, para ofrecer un mercado regional que sea atractivo a las grandes inversiones y aspiraciones comerciales que demanda el mundo globalizado.

A. INSTITUCIONALIDAD [índice](#)

La sociedad moderna desarrolla sus actividades por medio de instituciones o reglas del juego, que son en sí modelos de relaciones humanas, de distribución y ejercicio de posiciones, funciones y papeles, que sirven para estructurar o formalizar relaciones concretas en la sociedad. En este contexto, las instituciones son las reglas del juego y las organizaciones y personas son los jugadores.

La institucionalidad puede construirse para establecer una relación autocrática o democrática, las cuales, igualmente, darán espacio para ganar mayores o menores niveles de gobernabilidad. En la pugna entre la autocracia y la democracia, el futuro de esta última dependerá en gran medida si ella nace y evoluciona para sustentarse en el consenso y el compromiso de las fuerzas vivas de la sociedad con los principios, valores, conceptos y mecanismos que caracterizan la efectividad de un régimen-sistema democrático. Por tanto, si la institucionalidad que se desea construir para regir la vida de la sociedad es de concepción y fundamentos democráticos, entonces la institucionalización del régimen debe constituir un proceso de adopción y fijación de normas y reglas que requiere la generación de consenso, legitimación y legalización, para su correspondiente sustentabilidad.

La empresa privada salvadoreña reitera su posición de trabajo a favor y en defensa ineludible de un régimen-sistema democrático, cuyo marco institucional debe asegurar la vigencia de los cinco principios fundamentales que deben sustentar al mercado: libertad, amplitud, transparencia, profundidad y flexibilidad. El cumplimiento y respeto de estos principios constituye un requisito ineludible para que los jugadores crean y tengan confianza y, así, puedan tomar las mejores decisiones posibles, que nacen de la certidumbre institucional, esto es, de la garantía que las reglas del juego son predecibles, que no cambiarán arbitrariamente y que se aplicarán en igualdad de condiciones para todas las entidades, ya sean individuales o colectivas.

Hay estudios que muestran que los países con mayores niveles de ingreso, inversión y tasas de crecimiento se caracterizan por tener: (i) instituciones gubernamentales efectivas, honestas y meritocráticas; (ii) una regulación limitada, pero clara frente al mercado; (iii) un sistema legal que se aplica de manera justa y equitativa; y (iv) una sociedad civil que junto a los medios de comunicación desarrollan funciones de contraloría social frente a la acción pública.

En los noventa, El Salvador impulsó importantes reformas políticas, económicas y sociales, con satisfactorios resultados entre 1990 y 1995. La economía creció a una tasa promedio anual de 6.1%, se logró una sólida estabilidad macroeconómica y la pobreza se redujo de 65.7% a 52.9%. Aunque a menor ritmo, de 1996 a la fecha, la pobreza continuó disminuyendo y la cobertura de servicios sociales básicos siguió aumentando.

Lamentablemente, el crecimiento se desaceleró a partir de 1996, principalmente por factores externos, y el país se volvió menos competitivo, generando poco a poco un ambiente de mayor escepticismo e incertidumbre, que requiere modificarse para no perder los logros económicos y sociales alcanzados.

Una de las principales causas del cambio en el clima de negocios radica en que las instituciones no continuaron cambiando con la celeridad que se han manifestado las transformaciones en El Salvador. Se ha tenido éxito en impulsar un proceso de paz y democratización y en instaurar un sistema económico de libre mercado, donde el Estado ha cedido terreno al sector privado. Pero se ha rezagado en la difícil tarea de crear o de hacer funcionar eficazmente las instituciones requeridas por la nueva estrategia económica y la naciente democracia, imponiéndose ahora la necesidad de generar un nuevo proceso de transformaciones.

En este nuevo proceso de reformas institucionales destacan: la administración tributaria, la supervisión financiera y de los sectores de electricidad y telecomunicaciones, la legislación laboral, la calidad del servicio público, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la eficacia del poder judicial y el establecimiento de un auténtico sistema de pesos y contrapesos. Se requiere avanzar en estas áreas para capitalizar adecuadamente los beneficios del proceso de liberalización y apertura comercial que ha impulsado nuestro país. El Estado debe ser pequeño, aunque también fuerte, con un sistema jurídico formal que garantice la plena vigencia del Estado de Derecho, así como con la capacidad de someter al mismo Estado a las leyes y abstenerse de actuar arbitrariamente.

La concepción moderna nos dice que las ventajas competitivas de las naciones no están sustentadas en la abundancia relativa de determinado factor de producción, tampoco en la existencia de más o menos mercado, sino en aquellas economías con instituciones de mercado que generan incentivos a la productividad, creatividad y eficiencia. La riqueza de las naciones no depende tanto de la dotación de recursos, sino de la calidad de sus propias instituciones y políticas públicas, así como de la productividad de sus aparatos de producción.

Si bien es fundamental la institucionalidad en el ámbito nacional y el local, también lo es la institucionalidad empresarial, que en armonía con el libre mercado y el ejercicio responsable de la libertad, requiere el desarrollo de la moralidad empresarial, relativa al negocio, su credibilidad y el orgullo en la calidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la sana competencia y el respeto por el medio ambiente. Todo esto sin desmedro del ejercicio de la libertad con responsabilidad, en cuanto a que las ganancias y las pérdidas son privadas.

B. GOBERNABILIDAD [índice](#)

La gobernabilidad es una situación en las relaciones de la sociedad que permite alcanzar mayor grado de cohesión social, en el contexto de un determinado régimen-sistema político, en donde (i) el régimen político concierne al conjunto de instituciones y normas jurídico-legales que regulan el acceso, distribución y ejercicio del poder político; y (ii) el sistema político se refiere al conjunto de relaciones y prácticas de poder que existen efectivamente. Por tanto, la gobernabilidad concierne directamente al ejercicio del poder político y de los entendimientos y compromisos que implica tal ejercicio, el cual transcurre dentro de un contexto socioeconómico y político determinado y se expresa fundamentalmente en la definición y ejecución de decisiones públicas.

Existen dos grandes tipos de gobernabilidad: la autocrática y la democrática. Como la sociedad salvadoreña ha optado por un sistema de libertades, es requisito ineludible y fundamental gobernar democráticamente y trabajar para consolidar el régimen-sistema democrático, en congruencia con la conformación de la economía de mercado.

Desde la aprobación de la Constitución de El Salvador en 1983, se inicia un período de transformaciones, que se aceleraron en la década de los años noventa, en un esfuerzo para construir una nueva institucionalidad acorde con un sistema de libertades y un modelo de economía de mercado.

En ese contexto, el mantenimiento del mayor grado posible de gobernabilidad concierne a todos los miembros de la sociedad, ya que todos contribuimos, de una manera u otra, a ese fin necesario para facilitar el progreso y la relación armoniosa que anhelamos. Son determinantes de la gobernabilidad cinco factores principales: la capacidad de gobernar, la naturaleza y contenido del proyecto de gobierno adoptado, la dotación efectiva de recursos, la índole y condiciones de la sociedad que se gobierne, y la índole y condiciones de las fuerzas opositoras.

Dado esto, quienes ostentan el poder político deben construir y fortalecer sistemáticamente dos grandes fundamentos, si desean ganar y mantener un alto grado de gobernabilidad: la aceptación de la autoridad gubernamental y la calidad, respeto a la institucionalidad, honestidad y transparencia de la gestión de gobierno.

1. La aceptación de la autoridad gubernamental

La aceptación de la autoridad gubernamental es un fundamento de la gobernabilidad, la cual depende básicamente de: (i) la índole y condiciones de la cohesión de la sociedad y los principios y valores que ella tenga; (ii) el nivel y condiciones prevalecientes de la cultura política de la sociedad; (iii) la eficiencia y eficacia del gobierno para encauzar y atender las demandas del público-ciudadano; y (iv) las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la sociedad.

Entre esos requisitos resalta la necesidad de tener una adecuada cultura política, como

mecanismo para ganar mayores grados de gobernabilidad. Aquí el sector político enfrenta un gran desafío, pues requiere una mejoría significativa para contribuir con mayor decisión al progreso nacional. Por esto, es necesario revisar tanto el sistema electoral como el de partidos políticos, para darles mayor transparencia, así como certidumbre y claridad al electorado sobre sus opciones. Asimismo, es urgente transformar el régimen municipal atomizado, que potencia la desarticulación del Estado, fomenta el empleo deficiente de los recursos y limita el desarrollo integral del país. Esto último, no apunta a debilitar los gobiernos municipales sino a fortalecerlos y modernizarlos, para facilitar la descentralización y desconcentración de funciones y recursos públicos.

También destaca como factor para garantizar la gobernabilidad la necesidad de mantener un nivel mínimo de condiciones socioeconómicas y culturales, que nacen de la responsabilidad subsidiaria del gobierno y las políticas públicas, como de la acción solidaria que sustenta la función de la empresa. En la medida que la población mejora el nivel y calidad de vida, tiene oportunidades para continuar progresando, vive en un pleno Estado de Derecho que garantiza la libertad y la seguridad y se fomenta la inclusión, se tendrá mayor gobernabilidad. Por tanto, el acatamiento voluntario de la autoridad gubernamental presupone que las fuerzas sociales y políticas relevantes perciban de modo positivo o al menos tolerable el desempeño del gobierno y de la situación socioeconómica predominante, lo cual promueve una gran vinculación entre gobernabilidad y percepciones.

2. Calidad, respeto a la institucionalidad, honestidad y transparencia de la gestión de gobierno

Como la gestión de gobierno es un hecho objetivo, su ejercicio debe buscar continuamente la calidad, mantener un estricto respeto a la institucionalidad y mostrar honestidad y transparencia en cada acto, ya que este modo de ejercer el poder es premisa esencial de la gobernabilidad. La construcción de este segundo fundamento de la gobernabilidad impone ciertos requisitos, entre los que destacan: (i) la capacidad de adoptar decisiones oportunas, adecuadas e identificables ante problemas que requieren la intervención gubernamental; (ii) la capacidad, honestidad, transparencia y efectividad en el manejo de los fondos públicos; (iii) la racionalidad del plan de gobierno y su aceptabilidad por las fuerzas sociales y políticas relevantes; (iv) la eficiencia y eficacia de las políticas públicas; y (v) el nivel y condiciones de cumplimiento de la oferta electoral.

El sector empresarial considera que es fundamental mejorar la institucionalidad, respondiendo principalmente a: la urgente necesidad de transformar la Corte de Cuentas en una verdadera Contraloría, donde imperen criterios técnicos en toda su estructura, como garantía del buen uso de los recursos del Estado; mantener la política de racionalización del tamaño del Estado,

especialmente mediante concesiones basadas en criterios de eficiencia y eficacia, como son los casos de los servicios portuarios, aeroportuarios, de aduanas y sistema vial, entre otros; y modernizar el marco normativo que gobierna las relaciones económicas, de acuerdo a las demandas del libre comercio y el modelo de economía de mercado, como es el caso de las superintendencias del sistema financiero, de pensiones, de valores y de electricidad y telecomunicaciones.

La racionalización del gasto es fundamental para la sostenibilidad fiscal, así como el empleo más eficiente y eficaz de los recursos es clave para lograr la mayor rentabilidad social y económica de las políticas públicas. En este sentido, cobra mayor fuerza la necesidad que el gobierno tenga una política social de calidad, bien focalizada y priorizada hacia la educación, la salud y la provisión de los servicios básicos, especialmente hacia los más necesitados, en la medida que ellas contribuyen a mejorar el nivel y calidad de vida de la población y, por tanto, a generar condiciones favorables para la gobernabilidad.

Consecuentemente, para facilitar el logro de la visión empresarial de nación será fundamental ampliar la gobernabilidad en democracia, en armonía con el sistema de libertades y el libre comercio, con la aspiración de fortalecer la democracia, estimular el progreso y mantener el liderazgo en la integración centroamericana. Esto requiere concentrar esfuerzos para configurar condiciones socioeconómicas y políticas, al menos mediante los siguientes factores:

- Estilo de gobernar basado en el respeto pleno del Estado de Derecho y a la autoridad establecida, alejado de prácticas anómalas para influir en las decisiones públicas.

- Uso de mecanismos institucionalizados para canalizar y viabilizar las demandas de la población.

- Existencia de un sistema de partidos de carácter pluralista, competitivo, estabilizado y transparente.

- Mecanismos institucionalizados para una adecuada participación ciudadana en los asuntos públicos.

- Disposición del régimen-sistema político al disenso y la tolerancia con las distintas posiciones políticas ante los problemas fundamentales del país.

- Efectividad del sistema de reciprocidades socioeconómicas de la sociedad en general.

- Internalización por parte de la población de valores y patrones democráticos de comportamiento.

De lograr esto, El Salvador estará construyendo el camino adecuado para convertirse en un país de oportunidades, abierto al mundo. De lo contrario, se corre el peligro que se degrade y deteriore el nivel y condiciones de la gobernabilidad, dando paso a la ingobernabilidad como situación problemática que genera condiciones que dificultan la viabilidad del gobierno para cumplir adecuadamente sus funciones, lo que también bloquea las actividades del resto de la sociedad. De esta manera, la ingobernabilidad se manifestará en: (i) el deterioro de la capacidad gubernamental para cohesionar a la sociedad, (ii) el debilitamiento del propio gobierno y, (iii) la pérdida de capacidades para generar condiciones que favorezcan el orden, la paz, la estabilidad y el progreso de la sociedad.

C. COMPETITIVIDAD [índice](#)

La libre competencia en un mundo que tiende a borrar las fronteras, para crear un gran mercado global, se transforma en una gran amenaza para las empresas locales que no se preparen adecuadamente para competir bajo condiciones altamente demandantes en precios, cantidad, calidad, tiempos y grados de satisfacción que puedan ofrecer a los demandantes. Este nuevo ambiente comercial requiere de todo empresario comprender la urgente necesidad de hacer competitiva a su empresa y convertir el riesgo en oportunidad, para lo cual necesitará generar un proceso sistemático para construir, mantener, fortalecer y aumentar su competitividad empresarial.

Por un lado, el Estado tiene la responsabilidad de establecer una institucionalidad acorde con la libre empresa y el libre mercado, pues esto es un factor necesario para ganar competitividad y convertirlo en facilitador de la actividad privada, en la medida que contribuye a reducir los

costos de producción y comercialización, y a generar recursos humanos bien calificados, que junto a un adecuado grado de gobernabilidad, estimula y ayuda a configurar un proceso revolvente de inversión privada, complementado con la inversión pública.

Por otro lado está la responsabilidad del mismo empresario, que debe internalizar que la competitividad es primordialmente función de la productividad de la empresa, que nace de la simbiosis de la mano de obra y el capital, estimulada por el conocimiento; así como de la reducción de todos los costos de producción y la eliminación de aquellos que no son propios de ningún proceso productivo de la empresa. Esta es la forma de crear la ventaja competitiva indispensable para tener éxito en un ambiente de libre comercio entrelazado con el mundo globalizado que vivimos. Así, el compromiso de invertir en capital humano y en tecnología es fundamental para tener empleos altamente productivos, lo que abre oportunidades para ofrecer mejores remuneraciones sin afectar la competitividad de la empresa, con mejores ganancias para ella como mayor participación del valor agregado social para el trabajador, la sociedad y el país. De esta manera estaremos contribuyendo a lograr que la función económica sea de trascendencia humana, al tener como razón de ser, en su origen y fin, el bienestar de la persona.

Por tanto, en la vertiginosa carrera de la competencia mundial, se hace necesario remover los obstáculos que limitan el desarrollo de la competitividad, como son: el reglamentarismo, el burocratismo, el proteccionismo y el intervencionismo que nace de alianza entre intereses políticos y sectoriales en detrimento de toda la sociedad. Por el contrario, se deben construir premisas que contribuyan al desarrollo de la competitividad nacional y en el contexto de los tratados comerciales, como son:

- Normas y reglas modernas y condiciones para reducir los costos de producción y de hacer negocios y hacer expeditos los trámites.

- Marco legal que viabilice la inversión, la generación de empleo, la movilidad laboral y la productividad.

- Mantener adecuados niveles de estabilidad macroeconómica y sociopolítica.

- Baja inflación.

- Sistema impositivo sencillo, competitivo y de bajo nivel respecto a los socios comerciales.
- Sanidad fiscal que garantice la estabilidad macroeconómica y financiera en el tiempo.
- Generación de recursos humanos con adecuadas capacidades ante las demandas del rápido progreso científico-tecnológico de la humanidad.
- Seguridad de las personas y del derecho de propiedad y del uso y usufructo de las utilidades y de las remuneraciones por el trabajo.

En el contexto de la globalización predominan los enfoques que dan prioridad al mercado y marginan la intervención estatal en el sistema económico, en donde el libre y amplio acceso a los mercados es esencial. Estos enfoques se concentran en la promoción de la competitividad, las exportaciones, la inversión privada extranjera y el Estado pequeño pero fuerte.

En el entorno globalizado es vital la búsqueda de la eficiencia productiva, para generar productos de apropiada calidad y a precios competitivos. Para lograr esto se requiere conjugar diversos componentes, entre los cuales destacan:

- La incorporación sistemática de apropiada tecnología en los procesos de producción de bienes y servicios.
- El mejoramiento sostenido de los coeficientes técnicos de producción.
- La calificación sistemática de los recursos humanos.

- La búsqueda y aprovechamiento sistemático de oportunidades de mercado.

- La apertura interna y externa del país.

La apertura de un país genera mayores niveles de competencia y presiona para elevar la eficiencia, buscando escalar posiciones competitivas, de modernización productiva y de libertad. Escalar posiciones competitivas facilita la obtención de cuotas de participación en los mercados globalizados, lo cual da espacio y potencia el escalamiento de posiciones de modernización productiva, que depende del nivel y condiciones tecnológicas de la producción y del tamaño de su valor agregado. Por su parte, fortalece y estimula el escalamiento de esas dos posiciones el grado de libertad que logre el país, frente al resto de naciones en el mundo.

Los factores que inciden directa e indirectamente en el nivel y condiciones de competitividad de un país en desarrollo, son diversos y complejos. Sin embargo, esos factores se concentran en las siguientes veinte áreas básicas, también reconocidas por el Foro Global, para la respectiva acción estratégica:

1. Apertura, contracción y modernización del Estado

2. Apertura y eficiencia del mercado interno de bienes y servicios y su articulación al comercio mundial

3. Apertura y eficiencia del sistema financiero y su articulación al sistema financiero mundial

4. Estabilidad macroeconómica

5. Estabilidad socio política

6. Existencia de infraestructura moderna

7. Modernización científica y tecnológica vinculada al aparato productivo

8. Modernización de la gestión empresarial

9. Desarrollo de la capacidad de innovación empresarial

10. Integración de cadenas productivas

11. Calificación sistemática de los recursos humanos

12. Integración interna

13. Integración regional

14. Calidad y estabilidad de las instituciones o reglas del juego

15. Calidad y estabilidad de las organizaciones gubernamentales

16. Eficiencia y eficacia de las políticas públicas

17. Calidad y estabilidad de los partidos políticos

18. Calidad y estabilidad de las fuerzas sociales y económicas

19. Mejoramiento sistemático de la calidad de vida de la población

20. Plan de Nación, que implique una agenda común de acción concertada y de compromisos por las fuerzas económicas, sociales y políticas del país.

Como se observa, institucionalidad, gobernabilidad y competitividad se entrelazan y potencian entre sí, ya que las dos primeras proveen mayores grados de confianza y credibilidad, necesarias para estimular la inversión, y la tercera difícilmente tiene posibilidades de materializarse sin inversión. Por tanto, la acumulación de capital fijo, el desarrollo de capital humano y la rentabilidad o ganancia constituyen pilares fundamentales del edificio de la competitividad empresarial y sectorial, que en suma contribuyen directamente a determinar la competitividad como país.

Lo anterior, muestra la necesidad irrenunciable que todas las fuerzas del país sean partícipes de una estrategia socioeconómica e institucional, para la creación y utilización efectiva de las ventajas competitivas y transformarlas en factores de desarrollo. Complementariamente, el país debe explotar sus ventajas comparativas, como son su ubicación geográfica y la condición especial de su recurso humano. Por tanto, el reto nacional debe orientarse y mantenerse en el sentido y dirección de desarrollar las ventajas competitivas y aprovecharlas conjuntamente con las ventajas comparativas que tiene El Salvador.

D. INTEGRACION CENTROAMERICANA [indice](#)

El proceso de configuración del nuevo orden mundial presiona a los países que buscan el desarrollo a establecer los necesarios fundamentos económicos, sociales, culturales, legales y políticos, que garanticen la libertad y la vigencia plena del Estado de Derecho, en todo orden de cosas, para poder participar adecuadamente en la globalización. También induce, como necesidad estratégica, la creación de bloques regionales para facilitar la competencia y

estimular la competitividad en el contexto mundial y para ganar nuevos mercados y ampliar las fronteras productivas.

Esto demanda esfuerzos en dos dimensiones: (i) la gestación y consolidación de una apropiada institucionalidad y de condiciones propicias en cada uno de los países, para viabilizar la integración, tanto interna como externa; y (ii) la adopción y el desarrollo de responsabilidades e instituciones supranacionales, que se estructuren y funcionen con efectividad.

La experiencia de integración de Centroamérica muestra avances y retrocesos y aún no es una región cohesionada. Cuando el sector privado ha avanzado con mayor determinación, algunos gobiernos se han sentido amenazados de perder cuotas de poder y han frenado los procesos de integración. También, cuando los gobiernos han avanzado con mayor celeridad, algunos que han visto amenazados a sus mercados se han transformado en grupos de presión para mantenerlos cautivos, generándose un círculo vicioso que ha retardado el proceso efectivo de integración, el cual sigue avanzando como necesidad histórica, ahora presionado por los requerimientos de previsible tratados comerciales con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Si bien en la última década ha habido avances significativos, será fundamental comprender que la integración requiere establecer verdaderamente el mercado regional con libre movilidad de los factores productivos y no sólo sumar pequeños mercados que en la práctica mantienen barreras proteccionistas. Centroamérica será atractiva para la gran inversión extranjera si se logra convertir la región en un solo mercado conformado por cerca de 40 millones de personas y se ofrece una institucionalidad que dé seguridad al inversionista.

Todo esto implica generar un amplio movimiento, que debe ir más allá del proceso técnico burocrático, al crear y desarrollar como complemento una fuerza político empresarial dispuesta a que se estructure y funcione la integración centroamericana, a jugar con y a mantener reglas de juego de mercado, en un ambiente abierto, competitivo y sin discriminación. Si se toma conciencia sobre esto y existe una gran base de apoyo de las fuerzas políticas y sociales, se podrá construir una institucionalidad que efectivamente mueva a los países a formar una verdadera región económica, con mayor participación en el concierto internacional.

Este es el desafío histórico fundamental de los gobiernos, empresarios y trabajadores centroamericanos. Esto implica como premisa esencial terminar de construir una nueva institucionalidad nacional y regional, que viabilice la integración, para facilitar el progreso de los pueblos centroamericanos y estimular la inversión nacional y la extranjera, que requieren cada

vez mayor confianza y seguridad. Por tanto, se debe hacer esfuerzos para establecer una agenda mínima de largo plazo para la integración regional, que incluya:

- Integración comercial y modernización productiva.

- Armonización de políticas y legislación.

- Modernización y ampliación de la infraestructura con sentido regional y un adecuado aprovechamiento energético.

- Apertura y movilidad laboral.

- Gestión regional del medio ambiente.

- Integración social y reducción de la pobreza.

En la consecución de estas tareas nacen otros grandes desafíos para los gobiernos, las fuerzas políticas y el sector productivo. Los gobiernos tienen la responsabilidad y obligación de evaluar a profundidad a las instituciones públicas nacionales y regionales y eliminar los procesos que estimulan el burocratismo, elevan los costos de operación y dan espacio a la corrupción. Las fuerzas políticas deben entrar en una firme evaluación para terminar con las prácticas que dan espacio al favoritismo, el inmediatez, el clientelismo político, el oportunismo y la corrupción. Los empresarios deben evolucionar en su enfoque y tomar conciencia de la función social de la empresa.

Por tanto, la nueva institucionalidad debe constituir un medio dinámico que facilite la integración interna y externa de los países. La integración interna de cada país demanda facilidades para conectar territorialmente los lugares de producción con los mercados locales y con los puertos que conducen a los mercados regionales y mundiales. También requiere integrar socialmente a todos los habitantes del país, lo que implica invertir masivamente en

capital humano, para reducir sistemáticamente las inequidades que tienen marginada a una gran proporción de nuestras sociedades, que viven en estado de pobreza. Esto se debe corregir, de lo contrario se limitará el acceso de los beneficios que pueda traer la integración regional. Esto constituye uno de los mayores desafíos de los gobiernos de la región.

La integración externa se viabilizará si hay una fuerza político empresarial dispuesta a crear, hacer funcionar y respetar a instituciones regionales que ordenen y guíen el proceso de integración, con voluntad para ceder algunos grados de poder nacional en aras del progreso de sus pueblos. Además, ante las demandas de los tratados comerciales con los Estados Unidos y con la Unión Europea, está el requisito ineludible de integrar mercados y de botar las fronteras comerciales.

Dentro de este nuevo escenario, el sector empresarial salvadoreño ve con optimismo los pasos que ya están dando los gobiernos centroamericanos para consolidar la integración regional. En particular, se ha valorado positivamente el “Plan de Acción” que se ha propuesto hasta 2003. A juicio del sector empresarial, de concretarse las medidas identificadas y con plazos predeterminados para su cumplimiento darán un renovado impulso al proceso. Es especialmente relevante la adopción de un mecanismo centroamericano para la solución de controversias comerciales, la armonización arancelaria y continuar avanzando rápidamente hacia la Unión Aduanera. En esa perspectiva, ENADE avala los compromisos adquiridos al más alto nivel, con el anhelo que exista una firme voluntad política de hacerlos realidad en los plazos establecidos.

Dada la realidad presente, es de importancia estratégica acelerar los procesos de coordinación y armonización de políticas, principalmente las cambiarias y tributarias, para crear un mercado único. Además, es preciso identificar proyectos regionales de infraestructura que potencien el proceso productivo, los cuales hoy se ven favorecidos por las iniciativas enmarcadas en el Plan Puebla-Panamá, tal como quedó planteado en la reunión de los presidentes de los países del Istmo Centroamericano y el presidente de México, en Mérida, Yucatán.

El sector empresarial salvadoreño considera que si se avanza con determinación en la conformación de la institucionalidad regional y en la ejecución de proyectos regionales, los países centroamericanos darían una clara y necesaria señal a la comunidad internacional, sobre su decisión y voluntad política de perfeccionar y consolidar el proceso de integración Centroamericana, en el marco de los desafíos y oportunidades que presenta el nuevo orden económico mundial.

SEGUNDA PARTE

Esta Segunda Parte del documento presenta las políticas públicas que el sector empresarial propone y se compromete a apoyar para su pronta consecución, porque ellas contribuyen decididamente al logro de la visión de nación planteada por el sector privado. Estas se complementan con las políticas sectoriales que se plantean como necesarias, cuya responsabilidad de su ejecución recae, en casos, en el sector público y otras dentro de los sectores productivos, que tendrán la responsabilidad de hacerlas realidad.

I. REQUERIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL [índice](#)

Las demandas de políticas públicas que plantea el sector empresarial incluyen nueve campos de gestión, que tiene como fin lograr cuatro grandes objetivos nacionales, congruentes con la visión de nación planteada:

- Incrementar el capital humano, como recurso fundamental para elevar el nivel y calidad de vida de la población y condición básica para convertir a El Salvador en país de oportunidades para progresar.
- Profundizar y acelerar el libre comercio, la integración latinoamericana y, en especial, la centroamericana, concurrente con los esfuerzos de ser más competitivos.
- Consolidar una institucionalidad acorde con el sistema de libertades y apertura de El Salvador al mundo globalizado, que garantice la plena vigencia del Estado de Derecho, la seguridad ciudadana y la estabilidad socioeconómica y política.

- Compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la recuperación y protección del medio ambiente.

A. EDUCACIÓN [índice](#)

La educación es la herramienta más potente para aumentar el capital humano y potenciar las posibilidades de incrementar la productividad y la competitividad del país y, por tanto, de elevar el nivel y calidad de vida de la población y generar igualdad de oportunidades para progresar.

OBJETIVOS

Comprometer al Estado a asignar mayores recursos y promover las reformas educacionales e institucionales que permitan elevar de manera sistemática la calidad del recurso humano salvadoreño, mediante la oferta de educación de calidad, acorde con las demandas del mundo globalizado y capaz de incorporar al conocimiento de las personas las nuevas herramientas que ofrece el acelerado progreso científico y tecnológico del mundo. Ampliar la cobertura escolar, abatir la repitencia escolar y elevar el número de años de escolaridad de la población, así como el acceso a la educación vocacional, tecnológica y universitaria; y fomentar la investigación científico-tecnológica y la capacitación y actualización de la fuerza laboral.

PROPUESTAS EN EDUCACIÓN NO FORMAL

1. Establecer un Régimen Administrativo Especial para el INSAFORP, para acelerar la ejecución de programas de capacitación y actualización técnico profesional.
2. Reformar la Ley de Formación Profesional, para hacer más eficiente la administración y acceso a los recursos de INSAFORP.
3. Acelerar la puesta en marcha del Centro de Formación de San Bartolo.
4. Apoyar el establecimiento del Sistema Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

PROPUESTAS EN EDUCACIÓN FORMAL

1. Incrementar sostenidamente el presupuesto de educación de acuerdo a estudios realizados por FUSADES.
2. Sustituir gradualmente el actual esquema de subsidio educativo a la oferta por un esquema de subsidio directo a la demanda, en el cual los padres deciden donde matricular sus hijos, con una apropiada información sobre la calidad de las escuelas.
3. Diseñar y poner en práctica un programa piloto de subsidio monetario directo a las familias que envían a sus hijos a estudiar primaria, que pertenecen al 20% de la población más pobre y que viven en los departamentos de menor desarrollo.

4. Aumentar la inversión en educación pre-escolar por ser la etapa de más desarrollo intelectual y de mayor rentabilidad para la sociedad.

5. Generalizar en los programas de educación primaria y secundaria nuevas herramientas para el conocimiento global como contenidos empresariales básicos, inglés, manejo de computadoras, lógica, aplicaciones de conocimientos científicos y tecnológicos.

6. Asignar los recursos que garanticen el funcionamiento de los 22 Institutos Nacionales que operan bajo el esquema de formación tecnológica de APREMAT, buscando participación de las autoridades locales y el sector productivo, y ampliarlo hacia aquellos institutos que se consideren necesarios.

7. Orientar los recursos educativos regionales en función de las propuestas de las Acciones Territoriales del Plan de Nación.

8. Incrementar de manera sostenible el apoyo gubernamental al ITCA, para potenciar las áreas tecnológicas como el desarrollo de software, electrónica, logística, agro empresas, turismo, gestión de calidad y control numérico computarizado, entre otras.

9. Promover un proceso de reforma de la educación superior, que garantice recursos humanos con capacidades y conocimientos que eleven la competitividad del país. Esto deberá incluir la enseñanza generalizada de nuevas herramientas para el conocimiento global como son: contenidos empresariales básicos, idioma inglés, manejo de computadoras, lógica, aplicaciones de ciencia y pensamiento científico y tecnológico.

10. Impulsar un programa gradual para establecer un vínculo formal de cooperación entre las universidades y las empresas.

11. Hacer cumplir lo establecido en la Ley de Educación Superior a las universidades del país, en particular en lo referente a la investigación y a la proyección social, a través de la respectiva vigilancia por parte del Ministerio de Educación.

12. Consolidar y apoyar el programa “Escuela 10” en busca de la excelencia académica.

13. Capacitar a directores y subdirectores como Administradores Escolares, con habilidades para evaluar y supervisar los procesos de modernización y la calidad de la educación que se brindan a la escuela.

14. Desarrollar programas continuos de formación y actualización a los maestros, y aplicar periódicamente una prueba equivalente a la PAES a los mismos, como una medida de su calidad, capacitación, actualización y asenso profesional.

15. Incorporar en los planes de estudio de bachillerato unidades valorativas de acuerdo a competencias, vinculando la formación técnica profesional con el sector productivo.

16. Promover la diversificación de la educación media y superior para facilitar la compatibilidad entre la oferta y la demanda de trabajo.

17. Institucionalizar la enseñanza de valores, de ética y de moral en las escuelas públicas.

PROPUESTA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Fortalecer financieramente a CONACYT, para que pueda tener un rol preponderante en el mejoramiento y apropiación tecnológica, innovación, investigación y desarrollo.

2. Ampliar el programa para jóvenes talentos que desarrolla el MINED en coordinación con la

Universidad de El Salvador, para facilitar su integración a la educación superior, al sistema de investigación y desarrollo y a los sectores productivos.

3. Introducir en los tratados comerciales que negocia el país, programas de cooperación para transferencia y adaptación de tecnología por los firmantes.

4. Difundir la información sobre patentes, por parte del Centro Nacional de Registros.

5. Agilizar la coordinación entre el gobierno, las embajadas de países amigos, el sector privado y las universidades, para aprovechar las oportunidades de becas que ofrece al país la cooperación internacional.

6. Generalizar la enseñanza y difusión del uso del Sistema Internacional de Unidades de Medida en todos los niveles de la educación formal, por los beneficios que tiene su utilización para el libre comercio y la actividad exportadora.

B. SALUD [índice](#)

La provisión de un adecuado y eficaz servicio de salud contribuye a la calidad del recurso humano y actúa como complemento de la inversión en educación, al tiempo que evita las pérdidas como sociedad y dentro de la empresa por ausentismo y deficiencias que limitan la adopción de nuevas tecnologías y la obtención y actualización de conocimientos y capacidades.

OBJETIVOS

Mejorar la transparencia, calidad, cobertura y eficiencia y eficacia de los servicios de salud, con énfasis en el nivel preventivo, para asegurar un derecho que contribuye a elevar el bienestar y calidad de vida de la familia salvadoreña; y mejorar sistemáticamente los indicadores de salud. Con este fin, se buscará modernizar el marco legal, asegurar su cumplimiento e incentivar la participación privada en la prestación de los servicios de salud.

PROPUESTAS

1. Crear una Comisión Presidencial Interdisciplinaria, que proponga las reformas necesarias para la modernización del ISSS.
2. Reestructurar el sector salud considerando las propuestas presentadas por los diferentes sectores.
3. Dar en concesión los servicios de apoyo de salud, como alimentación, vigilancia, limpieza, lavandería y otros.
4. Homogeneizar los requisitos de licitación para los laboratorios nacionales y extranjeros y simplificar las bases de estos procesos, para la adquisición de productos farmacéuticos, según lo establecido en la legislación y ser uniformes, en lo posible, para el ISSS, los Hospitales Nacionales y el Ministerio de Salud Pública.
5. Modernizar y agilizar el registro de medicamentos que actualmente ejecuta el Consejo Superior de Salud Pública, dotándolo de los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

6. Aprobar el nuevo Código de Salud en consenso con el sector privado.

7. Establecer, por medio de un comité técnico, un Cuadro Básico Nacional de Medicinas a ser usado por el Ministerio de Salud Pública, el ISSS y los Hospitales Nacionales.

8. Establecer mayor control sobre los esquemas de pensionado que los hospitales del sector público prestan a la población.

C. MEDIO AMBIENTE [índice](#)

La responsabilidad de la protección del medio ambiente y de los recursos naturales recae primordialmente sobre el Gobierno, pero involucra y promueve la participación de las empresas, de los consumidores y de cada miembro de la sociedad. Esta visión se basa en que el progreso del país debe armonizar el crecimiento económico con las leyes del medio ambiente y la estabilidad social como fundamento para que las actuales generaciones satisfagan sus necesidades sin comprometer el bienestar y las posibilidades de las futuras generaciones.

OBJETIVOS

Crear una sociedad con cultura ambiental y ecológica, para que la conservación del entorno humano se convierta en una herramienta que viabilice y promueva un desarrollo integral, sostenible y sustentable de la sociedad, mediante el uso equilibrado de los recursos naturales, la prevención y mitigación de riesgos ambientales, ecológicos y estructurales y la protección y recuperación del medioambiente, evitando contradicciones que limiten o entorpezcan el desarrollo presente y el futuro.

PROPUESTAS

1. Agilizar las reformas a la Ley de Medio Ambiente que permita conciliar la preservación del medio ambiente con el crecimiento económico
2. Agilizar la entrega de los permisos ambientales que son responsabilidad del MARN, de acuerdo a los procedimientos técnicos y legales adecuados.
3. Aprobar las normas de Aguas Residuales Descargadas a un Cuerpo Receptor.
4. Reformar el Reglamento Especial de Aguas Residuales.
5. Aprobar la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
6. Aprobar la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
7. Aprobar las normas de Emisión de Fuentes Fijas, de Emisión de Fuentes Móviles y de Ruido Ambiental.
8. Establecer un programa de compensación ambiental utilizando mecanismos de mercado.
9. Establecer un sistema para que las auditorías ambientales sean realizadas por empresas privadas previamente certificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

10. Impulsar la unificación del marco regulador en materia ambiental.

11. Diseñar una Política Nacional de Producción más Limpia.

12. Definir e impulsar una estrategia nacional de medio ambiente.

13. Establecer una política nacional de prevención y mitigación de desastres articulada con el Sistema Nacional de Emergencia, municipalidades, comunidades y sector privado.

D. SEGURIDAD JURÍDICA Y CUIDADANA [índice](#)

La seguridad jurídica es la piedra angular de la institucionalidad de una sociedad, que dependiendo de su calidad y predictibilidad, se transforma en un requisito ineludible para generar credibilidad y confianza en los inversionistas, en particular, y en la sociedad, en general. A esto se suma la necesidad de garantizar el mayor grado de seguridad ciudadana, para garantizar la propiedad privada y la vida de las personas. Esto cobra mayor relevancia aún, cuando se busca internacionalizar la producción y el comercio del país y estructurar alianzas regionales y empresariales, que requieren de un orden donde impere y todos estén sometidos a un pleno Estado de Derecho.

OBJETIVOS

Consolidar un moderno régimen-sistema de ordenamiento legal y de administración de justicia que sea garantía de seguridad jurídica, para que impere un pleno Estado de Derecho, por ser caracterizado por impartir una pronta y cumplida justicia, a través de la aplicación objetiva e imparcial del ordenamiento jurídico, y estar conformado por jueces, magistrados y abogados de notoria honradez, moral y conducta impecable. Similarmente, contar con un sistema policial moderno, depurado, con capacidades y medios efectivos para desarrollar y ejecutar estrategias de combate del crimen organizado y la delincuencia común, y que en esta función, encuentren la debida respuesta en el sistema judicial y cuente con instrumentos de prevención de la delincuencia, especialmente dirigidos hacia los jóvenes.

PROPUESTAS EN SEGURIDAD JURÍDICA

1. Finalizar la depuración de los jueces y abogados con títulos falsos, a través de la destitución de los primeros y de la revocatoria de la autorización para el ejercicio de la profesión de los segundos, respetando el debido proceso en cada uno de los casos.
2. Fortalecer la Unidad de Investigación Profesional y Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con el objeto que las mismas resuelvan con prontitud las denuncias hacia jueces, magistrados y abogados.
3. Continuar impulsando medidas a corto plazo para resolver el problema de la mora judicial.
4. Cumplir las recomendaciones del Consejo Nacional de la Judicatura a la Corte Suprema de Justicia, sobre irregularidades en las actuaciones de jueces y magistrados y reconocer el trabajo de aquellos que resulten satisfactoriamente evaluados.
5. Impulsar por parte de la Corte Suprema de Justicia y de la Asamblea Legislativa las reformas respectivas a la Ley Orgánica Judicial, para incorporar requisitos más rigurosos para la autorización de abogados y notarios.

6. Promover la discusión y aprobación del proyecto de Ley General de Procedimientos Administrativos.

7. Promover consultas por parte de la Asamblea Legislativa con los distintos sectores, antes de la aprobación de un proyecto de ley o de modificaciones a una ley existente.

PROPUESTAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

1. Implantar un plan estratégico a través del Ministerio de Gobernación, con acciones concretas para la prevención de la delincuencia y la violencia social.

2. Continuar y reforzar el combate al crimen organizado, con acciones estratégicas de la División Elite Contra el Crimen Organizado (DECO), en coordinación con la Fiscalía General de la República, especialmente en lo relativo a delitos de secuestro, narcotráfico y lavado de dinero.

3. Coordinar las estrategias para el combate al crimen organizado con las instituciones policiales de la Región, principalmente en lo relativo a delitos de contrabando, narcotráfico y secuestro.

4. Apoyar a la Policía Nacional Civil en el combate de la delincuencia común, especialmente en las zonas de mayor concentración de población, dotándola con mayores recursos financieros y técnicos y para la capacitación y actualización policial de la PNC y a la Academia Nacional de Seguridad Pública.

5. Conformar un sistema que permita dar una atención eficaz y diligente por parte de la Fiscalía

General de la República, la PNC y el Órgano Judicial a los casos de contrabando de productos agropecuarios a nivel nacional.

6. Reforzar presupuestariamente a la Dirección General de Centros Penales, para impulsar planes de readaptación de los internos para evitar que fomenten la delincuencia.

E. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE [índice](#)

Una buena infraestructura es indispensable para facilitar la integración interna y externa del país y es, a la vez, condición básica para tener mejor acceso a los mercados por parte de toda la población y beneficiarse del libre comercio. También es un requisito para reducir los costos de producción de bienes y servicios, algo inherente a la búsqueda de mayor competitividad como empresas y como país.

OBJETIVOS

Lograr una infraestructura integradora desde el más remoto lugar al interior del país hasta con lugares de acceso a los grandes mercados regionales y del resto del mundo, como medio para reducir los costos de operar, hacer más competitivo al país e incrementar el acceso a los beneficios del libre comercio. De esta manera, se busca convertir a El Salvador en un país altamente atractivo para la inversión y el comercio, dada su ubicación geográfica, por contar con una infraestructura de alta calidad, una eficaz y predecible institucionalidad, capital humano calificado y con alta calidad empresarial.

PROPUESTAS

1. Fortalecer la capacidad de regulación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones y revisar el respectivo marco regulatorio.
2. Implantar una efectiva política energética nacional y continuar con la modernización del sector de energía eléctrica hasta obtener precios competitivos.
3. Finalizar la rehabilitación de las líneas de transmisión en el occidente del país y la interconexión eléctrica con Honduras y el resto de Centroamérica, en el marco del Plan Puebla Panamá.
4. Aprobar el préstamo para el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, SIEPAC.
5. Dar seguimiento a las reuniones y eventos preparatorios de cara a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que se celebrará en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez.
6. Concesionar los servicios del Aeropuerto Internacional de El Salvador, los Ferrocarriles de El Salvador y el Puerto de Acajutla, aprobando la legislación correspondiente dentro de un marco de competitividad.
7. Construir la infraestructura complementaria al Puerto de Cutuco: el by pass en la ciudad de La Unión, la planta de tratamiento de aguas residuales y el acceso a electricidad.
8. Construir y reconstruir las carreteras identificadas como críticas para el desarrollo del país de acuerdo a las necesidades identificadas por el gobierno, el Plan de Nación y el Plan Puebla Panamá, como son: Longitudinal del Norte, carretera interoceánica desde nuestros puertos

hacia el Atlántico, carretera a Santa Ana, carretera a Quezaltepeque, Panamericana a Oriente, la Litoral, de San Miguel a La Unión, de Santa Ana– Metapán-Anguiatú y el Anillo Periférico de San Salvador.

9. Continuar con la segunda etapa del proyecto “Caminos Rurales Sostenibles”, para el desarrollo de regiones poco comunicadas con el resto del país, como son: la vía de acceso de la Troncal del Norte al municipio de Las Pilas, Chalatenango; y el camino entre Ilopango y Santiago Texacuangos, que une la carretera Panamericana con la Autopista al Aeropuerto Internacional El Salvador, entre otros.

10. Aprobar una Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

11. Aprobar la Ley de Hidrocarburos.

12. Aprobar la Ley del Recurso Hidrológico.

13. Desarrollar la cuenca del Río Grande de San Miguel.

14. Ampliar la cobertura de agua potable a la población urbana y rural, y reparar la infraestructura de distribución.

15. Iniciar el proceso de descentralización del servicio de agua potable y alcantarillado.

16. Revisión, elaboración y actualización del marco jurídico del transporte terrestre de carga y pasajeros, creando condiciones de competencia en el sector.

17. Aprobar la Ley Especial del Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores.

18. Crear y mantener un estudio sistemático de la legislación regional e internacional sobre transporte terrestre de carga, para armonizar la legislación local.

19. Establecer mecanismos de reciprocidad en el transporte terrestre de carga con los países centroamericanos y velar por su cumplimiento.

20. Desarrollar el proyecto original de la reforma del transporte colectivo de pasajeros.

21. Realizar las acciones necesarias para lograr precios de mercado, competitivos, en el transporte aéreo y marítimo, tanto de carga como de transporte de pasajeros.

22. Vigilar, por parte de la Sub-Dirección de Transporte de Carga del Vice Ministerio de Transporte, la operación interna del servicio de transporte de carga, para evitar la competencia desleal de transportistas procedentes de otros países.

F. POLÍTICA LABORAL [índice](#)

Una política laboral consecuente con los principios de libre mercado tiende a proveer mayores oportunidades para la generación de empleos, de acuerdo a diferentes formas de oferta laboral y demanda de mano de obra, a estimular los procesos de capacitación y actualización laboral y establecer relaciones obrero-patronales armoniosas, en la búsqueda de un objetivo común: el progreso sistemático de la empresa mediante el aumento de la productividad, para mantenerse en el mercado y ganar nuevos espacios comerciales, con lo que se aseguran los empleos y se facilitan mejores niveles y calidad de vida como individuos, familias y país.

OBJETIVOS

Modernizar el mercado laboral salvadoreño en consistencia con las demandas del mundo globalizado, de modo de materializar los beneficios que conlleva el libre comercio. Esto será fundamental para crear mejores condiciones para la generación de nuevos empleos, poniendo énfasis en la necesidad de disminuir las barreras de entrada que existen y que afectan particularmente a los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo, así como capacitar masivamente a la fuerza laboral con nuevas destrezas, en función de la mayor productividad que demanda el país.

PROPUESTAS

1. Fortalecer financiera y funcionalmente al Consejo Superior del Trabajo, para crear las condiciones que conduzcan al diálogo social permanente (Convenio 144 de la OIT); y respetar su institucionalidad para la participación de los diferentes sectores en las instancias tripartitas, sean nacionales e internacionales.
2. Identificar los requerimientos de capacitación por medio de un Observatorio del Mercado Laboral, para preparar a los trabajadores de las empresas cotizantes a enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la apertura comercial.
3. Promover para su análisis y aprobación, la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional, armonizándola a nivel regional.
4. Someter los ante proyectos de Ley de Aprendizaje y Ley de Reactivación del Empleo a conocimiento del Consejo Superior del Trabajo, previo a la aprobación en la Asamblea Legislativa.

5. Crear la institucionalidad para desarrollar un centro de recreación para los trabajadores de la empresa privada, bajo la administración privada.

6. Mantener informado al Consejo Superior del Trabajo, sobre los avances de la negociación del TLC entre Estados Unidos y Centroamérica, y canalizar las recomendaciones del sector laboral sobre el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, hacia los negociadores oficiales a través del Consejo Empresarial Nacional.

7. Mejorar el apoyo institucional para el funcionamiento del Consejo Nacional del Salario Mínimo.

8. Reformar la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, para facilitar la entrega de los beneficios de pensión a los trabajadores a quienes les hacen falta registros de sus cotizaciones.

G. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO [índice](#)

El Estado, en el contexto de un sistema de libertades, democracia y economía social de mercado, debe ser eficiente y eficaz, transparente y descentralizado, garante de la institucionalidad y facilitador del progreso integral de la sociedad, para ganar legitimidad en sus funciones y contribuir a lograr los mayores grados de gobernabilidad posible. Todo esto se traduce en la formación de una sociedad que vive en paz social y ofrece atractivas condiciones para la inversión, la generación de empleos y riqueza, para progresar con dinamismo.

OBJETIVOS

Mediante un proceso de reformas, se busca modernizar al Estado para construir una institucionalidad predecible, acorde con los desafíos de un mundo globalizado, un sistema de libertades y de libre empresa y condiciones que demandan alcanzar altos niveles de competitividad como país. Esto demanda transformar al Estado, que si bien debe ser pequeño, también debe ser eficiente y eficaz, para: (i) facilitar la actividad privada y ser factor que contribuye a reducir los costos de operar y hacer atractivo al país para la inversión interna y externa; (ii) ejercer amplia capacidad normativa y supervisora y, así, garantizar la transparencia del mercado y la sana competencia; (iii) contar con recursos humanos de alta calidad y enmarcados en un sistema que viabilice la carrera del servidor público; (iv) garantizar el buen y eficaz uso de los recursos públicos y prevenir la corrupción; y (v) facilitar la articulación entre el nivel regional, nacional y local. Por último, un Estado con capacidad para abordar los problemas de desigualdades sociales y territoriales y de desintegración socioeconómica, para contribuir a la generación de igualdad de oportunidades para todos.

PROPUESTAS PARA LOGRAR UN ESTADO TRANSPARENTE

1. Transformar la Corte de Cuentas en un eficiente y eficaz contralor de la administración pública, que genere credibilidad y confianza en todos los sectores, con plena independencia y firme en su objetivo de fiscalizar las entidades estatales y combatir la corrupción en las diferentes esferas de la administración pública: Órgano Ejecutivo, Legislativo, Judicial y municipalidades.
2. Institucionalizar la carrera del servidor público, para motivar, tecnificar y profesionalizar al sector laboral público, estableciendo claros mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y estímulo.
3. Revisar y hacer cumplir la Ley Sobre Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos .

PROPUESTAS PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

1. Desarrollar incentivos locales, por parte de las municipalidades, para contribuir a desconcentrar la actividad productiva, aumentar el empleo y la inversión, y contribuir al desarrollo equilibrado del país.
2. Reformar el sistema de división política-administrativa del país, para lograr gobiernos municipales eficientes, eficaces y con alta capacidad gerencial, de formulación, evaluación y gestión de proyectos de acuerdo a criterios de rentabilidad e impacto económico y social, así como para garantizar un transparente y eficaz uso de los recursos y ser efectivos promotores del desarrollo local, en un contexto que lleve al autofinanciamiento municipal.
3. Establecer procesos de rendición de cuentas de los gobiernos locales, transparentes, periódicos y fundamentados en métodos y prácticas internacionales de contabilidad económica y financiera, para garantizarle a la población una clara visión de la gestión municipal. Esto, acompañado por una efectiva rendición de cuentas sobre la inversión y de seguimiento a los proyectos municipales por la Corte de Cuentas y el Ministerio de Hacienda, cuando estén relacionados con transferencias del Gobierno Central.
4. Crear la Ley del Presupuesto Municipal, que entre otros aspectos, supedite la totalidad de la asignación de los FODES para el próximo período, si en el ejercicio anterior no ejecutó las inversiones programadas.
5. Revisar los diversos cargos y tarifas municipales que se aplican a empresas y personas naturales.
6. Reconvertir y modernizar los rastros municipales, permitiendo la inversión privada, con normas sanitarias adecuadas y su debida fiscalización.

PROPUESTAS PARA QUE EL ESTADO SEA FACILITADOR DEL DESARROLLO

1. Mejorar la recaudación por medio de la ampliación de la base tributaria y una mejor administración tributaria.

2. Ampliar y profundizar el Sistema Nacional de Inversiones, para garantizar que cada obra de inversión pública sea consecuente con las prioridades en el marco de una visión de nación predeterminada y sustentada en proyecciones de rentabilidad económica y social y mecanismos técnicos de evaluación de gestión e impacto socioeconómico.

3. Establecer acuerdos con países que tienen escuelas diplomáticas de reconocida calidad para profesionalizar el servicio exterior salvadoreño, con énfasis en la función de difusión económica y logro de alianzas comerciales que requiere un mundo globalizado.

PROPUESTAS PARA LOGRAR UN ESTADO FUERTE Y EFICIENTE EN SU FUNCIÓN NORMADORA Y SUPERVISORA

1. Continuar con la reducción y/o cierre de entidades públicas que ya cumplieron su función, ya sea mediante la eliminación de dependencias, reducción de su tamaño, fusiones o absorciones.

2. Fortalecer las instituciones fiscalizadoras: Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores, de Pensiones, y limitar su actuación discrecional.

PROPUESTAS PARA LOGRAR UN ESTADO MÁS

EFICIENTE Y EFICAZ

1. Simplificar los trámites administrativos gubernamentales que las empresas necesitan realizar para el desarrollo de sus actividades y modernizar la gestión del gobierno con la utilización de la tecnología de información.

2. Aprobar el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y toda la normativa necesaria, para establecer claramente las bases de licitaciones, los requisitos técnicos y razones financieras con que se evaluarán las empresas en las licitaciones.

3. Dotar a las instituciones públicas con sistemas informáticos en línea que divulguen transparentemente la información necesaria para participar en los procesos de compras gubernamentales.

4. Modernizar los procesos de logística en las aduanas y proveer a los centros de acopio de las aduanas con maquinaria y equipo y recursos humanos tecnificados, para agilizar el ingreso y despacho de las mercaderías.

5. Continuar y profundizar el combate al contrabando y al comercio desleal de productos.

6. Modernizar la gestión del gobierno mediante la utilización de la tecnología de la información.

7. Crear una ventanilla única para importaciones, en general, y de alimentos, medicamentos, productos agropecuarios, químicos, en particular, para centralizar las gestiones y simplificar las operaciones, utilizando medios electrónicos.

8. Implantar un sistema electrónico para efectuar los pagos de impuestos como el IVA, el pago a cuenta y los derechos arancelarios de importación.

9. Garantizar el efectivo cobro de los impuestos de IVA y renta por parte de los transportistas no salvadoreños que prestan servicios de fletes.

10. Aplicar adecuadamente la Ley de Marcas y Signos Distintivos.

11. Revisar el régimen migratorio, creando facilidades para los inversionistas extranjeros con una visa de inversionista.

H. POLÍTICA FISCAL [índice](#)

La política fiscal debe generar condiciones que promuevan el crecimiento económico y el progreso social del país, así como ser garante de la estabilidad macroeconómica sostenible en el tiempo, requerida para estimular la inversión y la generación de empleos.

1. Establecer un régimen de sostenibilidad fiscal de corto, mediano y largo plazo, adecuando los resultados de la gestión pública –límite del déficit fiscal y del endeudamiento público– a la predecible capacidad tributaria y financiera del sector público, a las crecientes demandas de servicios por parte del Estado y a la carga que impone el servicio financiero de la deuda en el tiempo.

2. Aprobar y poner en vigencia una Ley de Transparencia Fiscal, que garantice al público el acceso a la información sobre el uso de los recursos del Estado.

3. Supervisar las instituciones del sector público financiero, para prevenir desajustes en sus operaciones que requieren transferencias del gobierno.

4. Ejercer un estricto control sobre el gasto de las instituciones públicas, partiendo de criterios de prioridad nacional, austeridad, probidad y racionalidad; dando énfasis a la inversión social en educación, salud, vivienda e infraestructura vial.

5. Revisar y ajustar el presupuesto de las diferentes instituciones gubernamentales, para reasignar los fondos hacia las actividades y los proyectos definidos como prioritarios en este documento.

6. Aprobar el Régimen Simplificado de Tributo Único.

7. Hacer esfuerzos para la oportuna aprobación del Presupuesto General de la Nación 2003, con su respectivo financiamiento, así como de los préstamos externos para proyectos prioritarios de los sectores estratégicos.

I. POLÍTICA COMERCIAL [índice](#)

El sistema de libertades y de libre empresa que ha adoptado El Salvador se potencia en la medida que la economía nacional se abre y amplía el mercado en libre competencia interna y externa y en armonía con las demandas del mundo globalizado y la integración centroamericana. El Salvador ha construido en los últimos 13 años sólidos fundamentos socioeconómicos y políticos y se ubica entre los países más libres del mundo. Esto, sumado a una política comercial agresiva, le ha facilitado las negociaciones de importantes tratados de libre comercio y tomar un importante liderazgo en el renovado proceso de integración económica centroamericana.

OBJETIVOS

Convertir a El Salvador en un centro comercial internacional, aprovechando su ubicación geográfica estratégica en el concierto mundial, y mediante la consolidación, a corto plazo, de los tratados comerciales con Canadá y los Estados Unidos y, posteriormente, con la Unión Europea. Similarmente, mantener un liderazgo para la integración centroamericana y la gestación de un solo gran mercado regional, abierto y de alta competitividad.

PROPUESTAS DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

1. Dar la mayor prioridad a las acciones, nacionales y regionales, para agilizar las negociaciones de un TLC entre Centroamérica y los Estados Unidos, dentro de un marco que garantice la salvaguarda de los intereses nacionales y centroamericanos y el fortalecimiento del proceso de integración regional.
2. Intensificar y sistematizar el trabajo conjunto de gobierno y sector productivo por medio del Consejo Empresarial Nacional y Centroamericano y de la ODASP, para la preparación técnica y de estrategias de negociación que viabilicen la firma y entrada en vigencia de un TLC con Estados Unidos. Esto implica la necesidad de reforzar técnicamente a la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Economía.
3. Agilizar la ratificación del TLC suscrito entre Panamá y El Salvador por parte de las Asambleas Legislativas respectivas, para que entre en vigencia en 2002.
4. Consultar al sector productivo para definir las asimetrías, la profundidad y la amplitud de las concesiones a otorgar en las negociaciones de el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como los condicionamientos relacionados con el sector agropecuario y otros sectores sensibles.

PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

1. Cumplir, por parte del Ministerio de Economía, con las funciones otorgadas a la Comisión Nacional de Administración de Tratados Comerciales en su decreto de creación.
2. Dotar de los recursos necesarios a la Dirección de Administración de Tratados Comerciales, para cumplir su misión de brindar información, asesoría y apoyo a los sectores productivos nacionales en temas relativos a los acuerdos comerciales vigentes.
3. Promover en el corto plazo el uso de los mecanismos y procedimientos que ofrece el régimen legal de la Organización Mundial de Comercio, OMC, para evitar la subvaluación en las aduanas.
4. En el marco de la administración de tratados comerciales, crear urgentemente dos unidades técnicas especializadas, para atender requerimientos por la vigencia de un mayor número de tratados comerciales: (i) Unidad Verificadora de Origen en el Ministerio de Hacienda; y (ii) Unidad para Combatir las Prácticas Desleales de Comercio en el Ministerio de Economía.
5. Poner en marcha las comisiones creadas en los tratados comerciales vigentes con México, República Dominicana y Chile e involucrar al sector productivo, como las gremiales y ODASP, en el trabajo y agendas de esas comisiones.

PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

1. Poner en práctica el Reglamento Centroamericano para Medidas de Salvaguardia.
2. Ratificar a la brevedad posible por parte de la Asamblea Legislativa el Mecanismo Centroamericano de Solución de Controversias Comerciales, previa ratificación de las enmiendas al Protocolo de Tegucigalpa y de Guatemala.

3. Cumplir el calendario establecido en el Plan de Acción aprobado por los Presidentes de Centroamérica y de los Ministros de la Integración Económica Centroamericana, COMIECO.

4. Aprobar el Reglamento del CAUCA III.

5. Negociar una política agropecuaria común, que incluya reglas de reciprocidad comercial, previo al establecimiento de un régimen de unión aduanera para el comercio de productos agropecuarios.

6. Apoyar la ejecución del programa centroamericano de armonización de medidas fito y zoonosanitarias y de las normas técnicas que facilitan el libre comercio regional.

PROPUESTAS DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE POLÍTICA COMERCIAL

1. Iniciar los estudios y el trabajo preparatorio para alcanzar un acuerdo de asociación con la Unión Europea, para cumplir con el calendario inicial adoptado por la Reunión Cumbre de Presidentes de Ibero América y la Unión Europea.

2. Rediseñar en el corto plazo programas de apoyo a las exportaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio, OMC.

II. REQUERIMIENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL [índice](#)

A. SECTOR EXPORTADOR [índice](#)

Las exportaciones de El Salvador por décadas habían venido dependiendo de las ventas de productos tradicionales como el café, el azúcar y el algodón. Sin embargo estos rubros han sufrido una disminución significativa, especialmente el café cuyo precio ha venido cayendo vertiginosamente y el algodón que ya no se exporta.

Se ha producido entonces, un cambio sustantivo y hoy en día, los productos no tradicionales y la maquila son los que marcan la diferencia, aumentando hasta en un 18% y 30% en determinados años por cada rubro.

El reto para los exportadores de estos productos es más difícil de superar, por la competencia que debemos enfrentar, tanto por el acceso a mercados extra regionales en donde competimos en calidad, precio y oferta productiva, como en el mismo mercado nacional en donde entran oferentes con mejores ventajas competitivas, por los apoyos que les brindan en sus respectivos países.

Debemos reconocer que a partir de ENADE 2001, el Gobierno ha puesto en marcha nuevos programas de apoyo al sector, que ayudarán principalmente a la exportación de las pyme, entre los cuales están el TRADEPOINT, FOEX y MATCHING FUNDS.

Asimismo se han brindado facilidades para lograr la certificación de 400 empresas con ISO 9000, la ventana de agro negocios, la firma del TLC con República Dominicana, Chile y Panamá, los avances en cuanto a la Unión Aduanera y todo el esfuerzo que se ha dedicado para suscribir un posible TLC con USA y Canadá, así como la puesta en marcha de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales que ha atendido los problemas que enfrentan los usuarios de los tratados comerciales.

En todo caso, queda pendiente de ponerse en funcionamiento el seguro de crédito a la exportación, se siguen presentando retrasos en la devolución del 6% y del IVA, en la aprobación de los Reglamentos de Solución de Controversias a nivel Regional, en la unificación de la política agropecuaria y arancelaria de la región Centroamericana y en el fortalecimiento de las representaciones diplomáticas en el exterior para apoyar la labor comercial.

Para que nuestro país alcance un mayor crecimiento sostenible y diversificado de las exportaciones de productos no tradicionales, es importante fortalecer el entorno económico y generar ventajas competitivas a las empresas salvadoreñas, a fin de que estas mejoren su desempeño, y sean exitosas en el mercado nacional, regional e internacional.

OBJETIVOS

1. Lograr 5.000 millones de dólares de exportaciones para el 2005.
2. Consolidación y crecimiento de las exportaciones, en un promedio anual del 27%.
3. Incremento de al menos 4 nuevos productos de exportación al año, que representen un 3% de las exportaciones no tradicionales.
4. Incorporar al universo de 500 exportadores no tradicionales, al menos 25 PYMES para el año 2005.
5. Finalizar las negociaciones con Canadá y avanzar con las negociaciones comerciales con Estados Unidos

6. Lograr un crecimiento del 20% de las exportaciones derivado de los TLC ya firmados.

PROPUESTAS

1. Establecer un sistema de información permanente sobre las oportunidades y beneficios que ofrecen los tratados comerciales, los acuerdos de integración económica regional y los programas de apoyo a las exportaciones.

2. Aprobar la Ley de Instrumentos Financieros para la Exportación, que incluye el seguro del crédito a las exportaciones, previa revisión del sector privado.

3. Coordinar con el sector privado la implantación del Reglamento de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.

4. Simplificar los trámites administrativos de los servicios que presta el gobierno: aduanas, exportaciones, importaciones y otros relativos al comercio exterior.

5. Implantar el proyecto de interconexión entre las instituciones gubernamentales, especialmente entre Aduanas y CENTREX para facilitar el trámite de devolución de 6% e IVA.

6. Rediseñar en el corto plazo programas de apoyo a las exportaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio, OMC.

7. Hacer valer los derechos de los productos con denominación de origen, tales como: “queso, pupusas y semita tipo salvadoreño”.

8. Aprovechar la infraestructura de la Feria Internacional para organizar exhibiciones exportables y atender las misiones comerciales visitantes en coordinación con las entidades públicas y privadas.

9. Contar con el apoyo necesario de las representaciones diplomáticas en el exterior, para desarrollar el programa de visitas a ferias internacionales y realizar investigaciones de mercado por sector.

10. Gestionar ante el COMIECO la armonización de los Convenios de Preferencias Arancelarias Unilaterales dadas por otros países de la región a terceros países, para evitar el desplazamiento de nuestros productos exportables.

11. Agilizar la gestión para el establecimiento de una oficina certificadora en el país para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales por parte de la APHIS (Animal, Plant and Health Inspection Service), y la FDA (Food and Drug Administration) de los Estados Unidos de Norteamérica.

B. SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL [índice](#)

El Salvador necesita con urgencia una Política Agropecuaria debido a las peculiaridades de las actividades agrícolas, ya que el agro representa un sector fundamental para la estabilidad social y política del país, tanto porque constituye la base de la seguridad alimentaria de todos los salvadoreños, como porque es el sector con mayores demandas recíprocas con el resto de la economía.

Una peculiaridad de las actividades agropecuarias es que, a diferencia de otras actividades económicas, se ven influenciadas fuertemente por variables climáticas, ecológicas y biológicas. Esto se traduce en ciclos y períodos específicos de preparación, siembra y cultivo, y en una

dependencia de la producción con respecto a la lluvia y otros factores incontrolables, que provocan que el sector tenga una elasticidad de la oferta bastante baja.

La importancia político estratégica del sector se relaciona a la situación de las personas que habitan las zonas rurales, las cuales no sólo son pobres en su mayoría, sino que representan más del 40% de la población total del país.

Por otro lado, en los últimos doce años el sector agropecuario ha crecido a una tasa promedio anual de 1.2% contra una tasa de crecimiento poblacional de 2.1% y un crecimiento del conjunto de la economía superior al 4%, lo cual ha provocado una creciente dependencia e inseguridad alimentaria.

Cifras preliminares del BCR en el 2001 estiman que la participación del sector agropecuario dentro del PIB a precios constantes fue de 11.8%, valor que se incrementa a un 23% si se toma en cuenta la agroindustria.

No obstante, pese a la importancia que sigue teniendo el sector en la economía salvadoreña y en la generación de empleo rural, éste continúa registrando niveles de crecimiento negativos debido a una serie de factores y eventos que le reducen sus espacios de participación. Según datos del BCR, el PIB agropecuario decreció 2.1% en el 2001.

Para superar esta situación, se requieren mayores esfuerzos públicos y privados para la generación de alternativas de reconversión y mejores oportunidades de mercado.

El sector considera muy importantes los esfuerzos encaminados al desarrollo de oportunidades de mercado como son los Tratados de Libre Comercio, ya que pueden generar instrumentos permanentes de reglas claras y sin límite de tiempo ni restricciones a cuotas.

Sin embargo, es necesario reconocer que algunos países implementan políticas internas que generan distorsiones al comercio creando un nivel artificial de competitividad en su Sector Agropecuario y Agroindustrial, por tanto los procesos de negociación deben ser adecuados al contexto internacional, ya que una mala negociación puede agudizar los problemas de

subsectores que ya atraviesan severas crisis.

En este sentido, es indispensable que el estado otorgue a la agricultura y agroindustria una consideración especial acorde a sus circunstancias, particularidades y al contexto mundial, ya que si esta pierde importancia, vigencia y sobre todo reconocimiento, El Salvador y los países del área sufrirán de manera significativa en su forma de vida, su identidad y la capacidad de favorecer el balance decisivo que debe existir entre lo urbano y lo rural.

Por tanto, la reactivación del Sector y la revalorización de los espacios económicos rurales constituyen dos aspectos prioritarios para el desarrollo del país.

OBJETIVOS

1. Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior que la tasa de crecimiento demográfico.
2. Contribuir a reducir de manera sostenida la pobreza rural, llevándola a niveles inferiores al 50% el año 2005.
3. Diversificar la producción y las exportaciones de productos de origen agropecuario.
4. Hacer económicamente rentable la producción de ciertos servicios ambientales.
5. Garantizar la seguridad alimentaria, impulsando el desarrollo agroindustrial para generar productos con valor agregado y disponibilidad permanente.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y JUDICIALES

1. Acelerar la aprobación en la Asamblea Legislativa del préstamo de 100 millones de dólares del gobierno de Taiwán para diversificar el parque cafetalero, frutícola y maderables.

2. Aprobar la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

3. Ratificar el “Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica” para el uso de organismos genéticamente modificados en la agricultura nacional, así como la conformación del “Consejo Consultivo de Bioseguridad”.

4. Eliminar el 1.5% del pago a cuenta del impuesto sobre la renta en las transacciones de café mientras el precio internacional sea inferior a US \$ 80.00 por quintal.

5. Recibir el apoyo puntual del gobierno al cultivo del café y sus derivados, por las incidencias positivas que tiene en la economía nacional, principalmente en los sectores de comercio, servicios y transporte, así como en la generación de empleos y sus beneficios a la ecología, volviéndose indispensable otorgar nuevos mecanismos de apoyo como los existentes en los productos de exportación no tradicionales.

6. Desarrollar el mecanismo de incentivos definidos en la Ley Forestal en el plazo establecido (diez meses)

7. Aprobar el Reglamento de la Ley Forestal

8. Fomentar la producción y exportación de frutales, en base en los requerimientos y

normativas para su ingreso a otros mercados.

PROPUESTAS EN POLÍTICA COMERCIAL

9. Asegurar los siguientes aspectos en las negociaciones de los tratados de libre comercio:

i. Garantizar condiciones de acceso preferencial para los productos que integran la oferta agrícola exportable , y obtener la protección necesaria, por tratarse de un sector sensible a las prácticas desleales de comercio.

ii. Adoptar medidas compensatorias por las distorsiones de mercado mantenidas por las contrapartes y no sujetas a la negociación, como apoyos internos y apoyos a la exportación

iii. Incluir la cooperación técnica, especialmente en áreas tales como normas técnicas y normas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias.

10. Fomentar el desarrollo de mecanismos de comercialización formal, eficiente y transparente como la Bolsa de Productos Agropecuarios de El Salvador (BOLPROES) y promover alianzas entre los principales actores de las cadenas agro productivas, a través de convenios de comercialización y/o la agricultura de contratos.

11. Promover la armonización de la política de contingentes de productos agropecuarios a nivel centroamericano.

PROPUESTAS INSTITUCIONALES

12. Fortalecer el programa de erradicación de la fiebre porcina clásica a nivel nacional y buscar la coordinación con los países vecinos.

13. Impulsar el desarrollo de la producción hortícola para la sustitución de importaciones.

14. Evaluar incentivos para promover inversión en cultivos no tradicionales y diversificar la producción agropecuaria.

15. Promover la implantación de programas de gestión empresarial sostenibles que tengan como base un modelo de asociatividad de los productores (Programa CAMAGRO-SEGEM), en coordinación entre el gobierno central, municipalidades, ONG y empresa privada.

16. Apoyar por parte del gobierno el establecimiento de programas con mecanismos transparentes de vinculación entre productores y el mercado.

17. Establecer mecanismos para estructurar programas de manejo de proyectos forestales, incluyendo áreas nuevas y bosques anteriores.

18. Crear líneas de crédito blando para la industria forestal, adecuados al ciclo productivo de las variedades seleccionadas, a fin de que se pueda en el mediano plazo contar con una industria fuerte de muebles y artesanías de exportación.

19. Hacer efectivo el marco legal y los controles que aplican a las importaciones de productos agropecuarios por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Dirección de Protección al Consumidor, en beneficio de los consumidores y productores nacionales.

PROPUESTAS EN TECNOLOGÍA

20. Apoyar el desarrollo de la Fundación para la Innovación Tecnológica Agropecuaria, FIAGRO y la creación de fondos concursables de financiamiento sostenibles para la generación de propuestas de Innovación y Reconversión Productiva.

C. SECTOR BANCARIO [índice](#)

La banca salvadoreña reprivatizada inicia sus operaciones a partir de 1990, después de 10 años de nacionalización. Su nuevo marco legal la limitó fundamentalmente a operaciones consideradas básicas de la banca tradicional, como es el llamamiento público para obtener depósitos, la emisión y colocación de títulos valores y cualquier operación pasiva, para la colocación de esos recursos en el público por medio de crédito.

Sin embargo, la banca salvadoreña ha evolucionado y modernizado con rapidez, ubicándose como líder de Centroamérica, y ha desarrollado las capacidades necesarias para incursionar ampliamente en todo tipo de operaciones financieras, incluyendo el empleo de instrumentos financieros de última generación.

En el marco de la integración centroamericana, hoy estimulada por la negociación del TLC con EEUU y el porvenir con la Unión Europea, y dadas las nuevas reglas que emanan de la Ley de Integración Monetaria, la banca salvadoreña está en mejores condiciones para ofrecer múltiples servicios financieros, y así operar como supermercado financiero, con conexiones en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y la posibilidad de brindar servicios a los hermanos salvadoreños radicados en EEUU y Canadá.

Dado este entorno y considerando que se está avanzando rápidamente en el proceso de convertir a El Salvador en una moderna plaza financiera centroamericana, que lidere la integración y la ampliación del comercio regional, es fundamental crear una institucionalidad que por un lado facilite la actividad financiera dentro y fuera del país, y por otro, garantice el alto grado de solvencia alcanzado por el sistema bancario salvadoreño, en custodia permanente de los intereses de los depositantes.

Esta nueva institucionalidad también requiere una transformación de las instituciones encargadas de la sanidad, crecimiento y desarrollo del sector financiero salvadoreño, de modo de perfeccionar la función normadora y la de supervisión bancaria, para que sean de tal calidad que destaquen entre las mejores del mundo.

Esto requerirá conjugarse con una mayor y sistemática capacitación y actualización técnico financiera del recurso humano, para construir fundamentos y capacidades de la más alta calidad, de acuerdo a los estándares internacionales, que aseguren que sus decisiones se alejan de la discrecionalidad y cuentan con la mayor solvencia técnica posible.

En el contexto de este planteamiento, urge reenfocar las funciones del BCR y la SSF (institución integrada al BCR según su ley de creación), para aprovechar las fortalezas individuales de cada organización, en armonía con un sistema bancario de multiservicios, con facultades para incursionar internacionalmente, en el marco de los TLC's, y así acompañar a inversionistas salvadoreños y centroamericanos en la búsqueda de nuevos negocios y mercados.

La banca salvadoreña tiene un marco regulatorio de total libertad de entrada y salida de instituciones financieras, sin discriminación alguna hacia las extranjeras. De 16 bancos y una financiera que están radicados en El Salvador, 11 son extranjeros y 6 salvadoreños y operan alrededor de 50 instituciones financieras no radicadas que dan crédito directo a privados.

Sin embargo, nuestros bancos enfrentan fuertes restricciones legales y administrativas en el extranjero, que limitan arbitrariamente sus capacidades de expansión.

Actualmente se negocian TLC de gran importancia con EEUU y Canadá, países con grandes poblaciones salvadoreñas y donde se abrirán nuevas oportunidades comerciales de todo tipo. La banca salvadoreña está en condiciones de acompañar a los inversionistas nacionales y regionales en la búsqueda de nuevos mercados en estos países, para lo cual es necesario botar las barreras que lo puedan impedir.

Esto será fundamental para dar más y mejores servicios bancarios a nuestros compatriotas residentes en esos dos países, para estrechar aún más sus vínculos con su país, El Salvador, lo que tenderá también a facilitar la canalización de mayores recursos a la inversión familiar.

OBJETIVO

Convertir a El Salvador en una moderna plaza financiera centroamericana, con amplia libertad de operación y con un sistema normador y supervisor de calidad mundial, con instituciones bancarias internacionales que se caractericen por ser supermercados financieros, capaces de acompañar a los inversionistas salvadoreños y centroamericanos en la conquista de nuevos mercados y la realización de alianzas comerciales estratégicas, así como para brindar mayores y mejores servicios a nuestros hermanos que trabajan en otros países, de modo de estimular la inversión familiar.

PROPUESTAS

1. Promover un proceso de reforma de la Ley de Bancos, para abrir las oportunidades de servicios múltiples en armonía con las demandas de un mercado financiero más sofisticado y de características regionales y con la capacidad de incursionar en los Estados Unidos de América, Canadá y otros países con tratados de libre comercio.

2. Lograr que el Banco Central de Reserva y Superintendencia del Sistema Financiero diseñen un programa de reformas para mejorar los procesos normadores y supervisores y fortalecer las capacidades y fortalezas institucionales, para contar a mediano plazo, con una supervisión financiera acorde con los más altos parámetros de calidad internacional.

3. Lograr por medio de las negociaciones de los tratados comerciales, facilidades para que los bancos salvadoreños ingresen a los EEUU y Canadá en condiciones recíprocas a las que tienen los bancos extranjeros que se desean radicar en El Salvador, de modo que estén en condiciones de apoyar a los inversionistas nacionales y centroamericanos y de brindar servicios a nuestros compatriotas que residen en esos dos países amigos.

D. SECTOR BURSÁTIL [índice](#)

Resulta indiscutible el papel que los mercados de capitales juegan en el desarrollo de las empresas de un país y con la firma de los tratados comerciales, nuestras empresas tendrán la oportunidad de competir en mercados más grandes y desarrollados, en los que sus competidores hacen uso estratégico de sus mercados de capitales como fuentes de inversión y financiamiento.

Ante tal escenario, se vuelve imperante proporcionar a los diferentes sectores de nuestro país las herramientas financieras que les permitan competir satisfactoriamente en un mundo globalizado. Cada día resulta mayor la presión de los inversionistas por contar con figuras más desarrolladas con las que puedan obtener mejor rendimiento por su dinero.

En la búsqueda de estas alternativas, muchos inversionistas están aceptando propuestas de fondos de inversión extranjeros que vienen a nuestro país y se llevan los recursos de estos inversionistas, que es parte del ahorro nacional, hacia fondos de inversión domiciliados en el extranjero.

Ante esta situación se vuelve necesaria la aprobación de la Ley de Fondos de Inversión, con la

cual los inversionistas podrán obtener un marco legal que les proteja de posibles fraudes por estos “Asesores de Inversiones Extranjeras”, estableciendo una regulación que proporcione seguridad.

No se pretende eliminar la participación de las entidades extranjeras, sino regularla de forma que participen en iguales condiciones con las instituciones nacionales.

Por otra parte, debe aprovecharse la iniciativa de la Superintendencia de Valores para crear una nueva Ley del Mercado de Valores, superando aquellas limitantes que actualmente se tienen, para insertar nuestro mercado y empresas a los mercados de capital existentes a nivel mundial.

La Ley de Titularización tiene un año de estar en estudio. Su aprobación permitirá volver productivos aquellos sectores activos improductivos con que cuentan las empresas, como lo son las cuentas por cobrar, inmuebles y equipo, aumentando la profundidad del mercado de valores y dando a las empresas una herramienta importante para aprovechar de una mejor forma los tratados comerciales.

Además, la titularización se erige como un medio idóneo para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y, como un instrumento de desarrollo para obras de interés nacional.

Dada la necesidad expresada por las Administradoras de Fondos de Pensiones de contar con una mayor cantidad de instrumentos financieros para invertir los recursos de los pensionados, se propone reformar la Ley del SAP para permitirles adquirir, a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, todas las opciones de inversión que la misma proporciona a los inversionistas.

En la actualidad las AFP no pueden adquirir todos los instrumentos nacionales y extranjeros que se ofrecen en la Bolsa, los cuales estando inscritos en la misma, ya han cumplido todos los requisitos impuestos por la legislación y su negociación se puede realizar en forma transparente, eficiente y segura a través del sistema bursátil.

Dada la relevancia del desarrollo del sector bursátil tiene para la economía, esperamos que las

propuestas cuenten con el apoyo total de los sectores público y privado del país.

OBJETIVOS

1. Canalizar los recursos de mediano y largo plazo de los inversionistas hacia los entes productivos.
2. Aumentar la participación que tiene el crédito captado en bolsa dentro de la producción total de la economía.
3. Ofrecer instrumentos financieros desarrollados de acuerdo a los requisitos que demandan las empresas privadas y el sector público.
4. Modernizar la legislación del Mercado de Valores ante el proceso de integración financiera mundial y los requerimientos establecidos por la globalización de los mercados.
5. Brindar al inversionista diversas opciones de inversión, con el fin de mejorar su rentabilidad y diversificar sus niveles de riesgo.

PROPUESTAS

1. Aprobar la Ley de Fondos de Inversión, que establezca una regulación que proporcione

seguridad a los inversionistas y los proteja de posibles fraudes.

2. Aprobar una nueva Ley del Mercado de Valores que permita insertar nuestro mercado y empresas a la globalización de los capitales a nivel mundial.

3. Aprobar la Ley de Titularización para volver productivos ciertos activos de las empresas.

4. Reformar la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, para permitir la compra de títulos valores extranjeros inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

E. SECTOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA [índice](#)

La propuesta ha sido formulada por micro, pequeños y medianos empresarios, MIPYME, para fortalecer al sector y para solicitar mayor colaboración por parte de otros empresarios, incluyendo relaciones comerciales con las empresas grandes, sociedad civil, intelectuales, comunidad internacional, ONG, el gobierno y porque no decirlo de otros actores políticos que no conforman el gobierno.

La importancia de esta propuesta radica en la capacidad de los sectores y actores correspondientes de considerarla válida para la introducción en las agendas de acciones o políticas públicas o privadas. El sendero que busca la propuesta es aquel que permita lograr un crecimiento de las MIPYME con dos características: uno que sea permanente en el largo plazo y auto sostenido, es decir demandamos del gobierno políticas productivas y no medidas asistencialistas.

El 2001 inicia como un año en donde estaban puestas las expectativas para dejar por un lado la desaceleración económica, pero dos terremotos de alta magnitud, el desplome de los precios del café y los altos precios de los combustibles se encargaron de hacernos difícil la realización

de nuestros objetivos.

Los empresarios del sector han empezado a entender la nueva realidad económica nacional e internacional, y están aceptando el reto de cambiar a ser más creativos, productivos y competitivos, por lo que proponen una serie de medidas que les ayudarán a enfrentar el reto de la globalización.

OBJETIVOS

1. Una visión gubernamental hacia el sector MIPYME como actor protagónico del desarrollo nacional y no como sujeto de asistencialismo.
2. Permanencia prioritaria del sector en las agendas públicas, principalmente a la hora de las asignaciones presupuestarias.
3. Fortalecer financieramente la política nacional hacia las MIPYME de acuerdo a las necesidades del sector.
4. Atención a las MIPYME agrícolas.
5. Una nueva cultura empresarial hacia la búsqueda de la eficiencia, productividad, creatividad para nuevas formas de comercializar.

PROPUESTAS

1. Crear la Ley para el fomento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa, de conformidad a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución de la República.

2. Consolidar los diferentes programas de apoyo, públicos y privados, para el fortalecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, unificando los criterios sobre su tamaño.

3. Articular la Política Nacional de Desarrollo para Micro, Pequeña y Mediana Empresa a nivel de todos los ministerios, coordinada con CONAMYPE, orientando la información e investigación necesaria para el sector.

4. Establecer un sistema de ventanilla única para simplificar los requisitos legales que se requieren para la formalización de las micro y pequeñas empresas, coordinado por CONAMYPE.

5. Aprobar la Ley de Aprendizaje.

6. Aprobar la Ley de Garantías Reales Mobiliarias.

7. Apoyar programas de fortalecimiento para el sector como el Fondo de Asistencia Técnica, FAT, el Fondo de Desarrollo de Exportaciones, FOEX y el Trade Point.

8. Conformar una red de organizaciones financieras especializadas en el servicio de la pequeña y mediana empresa, aumentando la eficiencia del Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario, FEDECRÉDITO y el FIGAPE, y utilizando la metodología y tecnología adecuada al sector.

9. Crear con carácter de urgencia la primera Sociedad de Garantías Recíprocas, cumpliendo el

compromiso de BMI de aportar el capital semilla.

10. Hacer efectiva la disposición contenida en el artículo 14 de la Ley de Integración Monetaria en lo relativo a la reducción de las tasas de interés de los préstamos otorgados antes de la entrada en vigencia de dicha Ley.

11. Promover el capital de riesgo y otras figuras de financiamiento, aprovechando esquemas de asociatividad de empresas.

12. Promover la asociatividad entre las empresas por parte de CONAMYPE a través de las gremiales empresariales y otras organizaciones especializadas, como FUNDAPYME.

13. Ejecutar a través de las gremiales del sector programas hacia las empresas, con la ayuda de INSAFORP y CONAMYPE.

14. Capacitar a las pequeñas y medianas empresas en programas para exportaciones y acceso a mercados, competitividad, calidad, apropiación y transferencia de tecnología, entre otros, coordinados por INSAFORP y CONAMYPE.

15. Mejorar el funcionamiento de CENTROMYPE con acciones concretas que permitan el incremento de negocios, como el conocimiento y desarrollo de los mercados con los cuales se ha firmado y están negociando tratados comerciales.

16. Difundir en colaboración con las gremiales del sector, la utilización del TRADE POINT del Ministerio de Economía como una herramienta para el desarrollo de la PYME.

17. Fomentar mecanismos para desarrollar proyectos y servicios locales en los municipios con participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

18. Continuar apoyando el desarrollo de hostales y las artesanías locales como un complemento del turismo, a través de la formación de centros de acopio, el fomento de ferias y la modernización de los mercados de artesanías, entre otros.

19. Modificar las políticas de la Superintendencia del Sistema Financiero, para agilizar la reclasificación de las empresas que hayan reestructurado sus deudas.

F. SECTOR TURISMO [índice](#)

Los avances que han tenido las propuesta turísticas presentadas por el sector privado en ENADE 2000 y ENADE 2001, han sido pocos. Más bien están relacionado con la aprobación de la Ley de Aeronáutica Civil, y como consecuencia, con la creación de la Autoridad de la Aviación Civil, como ente colegiado para regular el sector, con participación de los empresarios.

Para el sector turístico es imprescindible la pronta aprobación de la Ley de Turismo, que incluya incentivos fiscales apropiados, que permita a los inversionistas condiciones competitivas con el resto de países de la región centroamericana.

La aprobación de esta ley, que debe ser consensuada entre el gobierno y el sector privado, debe ser acompañada de un fondo de promoción al turismo, lo que daría un impulso importante al sector, para la generación de empleos y el aumento de la inversión.

De manera amplia, nuestro país requiere de la definición de una Estrategia Nacional de Turismo de mediano plazo, para crear un marco de referencia en la promoción del turismo, que incluya al sector privado, gobierno central y gobiernos locales con participación ciudadana.

Esta estrategia, entre otros aspectos, debe crear mecanismos para la protección física al

turista, corredores turísticos, centros histórico-culturales y protección a las instalaciones de servicios turísticos, combinados en un esfuerzo conjunto autoridades de seguridad pública y ciudadanía, incluyendo la debida capacitación a la PNC sobre la manera de tratar a los turistas.

Adicionalmente se deben crear programas permanentes de capacitación y educación turística, con el apoyo de instituciones especializadas, no solo en áreas específicas gerenciales y servicio al cliente, sino en los diferentes niveles educativos de enseñanza a la ciudadanía, para que participe con debida conciencia en el respeto y protección de todos los componentes en el desarrollo e imagen turística de nuestro país, especialmente en lo que se refiere a la proliferación de basura, altos niveles de contaminación y respeto a la persona.

En particular la estrategia debe incluir la participación de las alcaldías municipales y las respectivas comunidades para adquirir un compromiso en el saneamiento ambiental de los sitios turísticos, como parte del proceso de creación de una cultura de aseo, fomentando el turismo interno y favoreciendo la recreación de la familia salvadoreña en sus necesidades de esparcimiento.

OBJETIVOS

1. Recuperar el turismo como elemento de desarrollo integral con fuerte participación en el empleo y en el intercambio permanente de bienes y servicios.
2. Integrar el turismo salvadoreño al posicionamiento regional centroamericano, para lograr un mercadeo viable de la industria ante los países emisores de turistas, como Estados Unidos, Europa y otros.
3. Impulsar el turismo por ser una fuente generadora de divisas y empleo.

4. Recuperar y fortalecer la imagen negativa de nuestro país, tanto para el inversionista extranjero como para el turista visitante, en cuanto a la seguridad ciudadana.

PROPUESTAS

1. Diseñar una Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico, 2002-2008, para promover el sector como actividad sostenible y sustentable.

2. Agilizar la aprobación de la Ley de Turismo, que incluya incentivos fiscales para la inversión nacional y extranjera, de manera consensuada entre el gobierno y el sector privado.

3. Fortalecer la seguridad en las áreas turísticas, a través de una División de Policía Nacional especializada en el sector y del establecimiento de corredores turísticos de seguridad.

4. Crear programas permanentes de capacitación y educación turística en las escuelas públicas, para tomar conciencia de la importancia del sector.

5. Solucionar en todos los niveles los problemas de proliferación de basura y altos niveles de contaminación.

6. Concesionar los turicentros estatales.

7. Posicionar la imagen positiva del país por medio de una Identidad Única de Nación a partir de los volcanes y la historia de nuestros lugares turísticos.

8. Realizar campañas dirigidas al turismo receptivo y al interno, conjuntamente entre el gobierno y la empresa privada.

9. Proteger y conservar las zonas turísticas existentes, y desarrollar inversión pública de infraestructura en servicios básicos y saneamiento ambiental.

10. Priorizar el fortalecimiento de los polos turísticos existentes como Apaneca y la Ruta de las Flores, Sihupilapa, Suchitoto, La Palma, Jaltepeque, el Puerto de La Libertad, entre otros, capitalizando así la inversión realizada en ellos.

11. Realizar la infraestructura básica necesaria para el desarrollo de nuevos lugares turísticos como Isla de Tasajera, Península San Juan del Gozo, Bahía de Jiquilisco y Bola de Monte.

12. Poner a disposición del sector privado los estudios de prefactibilidad para la inversión turística realizados por organizaciones gubernamentales.

13. Preparar y mejorar las condiciones para que nuestro país sea destino de barcos turísticos.

G. SECTOR CONSTRUCCIÓN [índice](#)

Todo apunta a que la recuperación del sector construcción durante el 2001 fue producto del esfuerzo de reconstrucción asociado a los terremotos del año pasado, lo que destaca la naturaleza coyuntural del cambio observado con relación a los años previos. Las cifras más recientes indican que en el 2001, el crecimiento estimado del sector fue 10 por ciento, inducido por la s inversiones públicas en proyectos.

El Fondo de Conservación Vial, FOVIAL cuenta con financiamiento permanente desde finales del 2001 y se han iniciado la adjudicación de varios proyectos en todo el país.

En lo que respecta al sector vivienda, debe reconocerse que han disminuido en alguna medida los inventarios existentes años atrás, influido en alguna medida por la baja en las tasas de interés de parte del Fondo Social para la Vivienda, FSV, luego de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria. Los acuerdos entre el FSV y CASALCO en las mesas de trabajo, se ha visto reflejado en las medidas tomadas para facilitar el acceso al financiamiento y la agilización de los trámites a finales de 2001.

El mercado de viviendas tiene una importancia estratégica para lograr el progreso socioeconómico del país, especialmente aquella de interés social. Esto requiere reducir los obstáculos al flujo de financiamiento y de creación de mercado, con una visión de largo plazo.

A juicio de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, CASALCO, existen espacios no despreciables tanto en materia de infraestructura como de vivienda, para adoptar medidas que contribuyan a generar empleo, reactivar la economía y en un plazo prudencial tratar de alcanzar los niveles de competitividad que demanda la globalización.

Algunas de las medidas y acciones que se puntualizan a continuación, son reiterativas de planteamientos que por varios años ha venido formulando directamente CASALCO, y últimamente, a través de ENADE.

OBJETIVOS

1. Crear las condiciones para generar empleo y reactivar la economía del país por medio del sector construcción, con medidas que tiendan a flexibilizar el marco normativo, las prácticas financieras y las acciones administrativas que inciden en su normal desenvolvimiento.

2. Definir y poner en práctica una Política Nacional de Vivienda con la participación de todos los sectores, orientada a integrar el esfuerzo público y privado para la solución del problema habitacional del país, a través de acciones en el campo financiero, institucional y administrativo.

3. Contribuir a la reducción del déficit habitacional, mediante una Solución Integral que articule los planes y acciones gubernamentales con las políticas de financiamiento del sector público y del privado.

4. Poner en práctica un esquema facilitador para potenciar el acceso de las familias a la vivienda.

5. Contribuir a la reactivación y crecimiento sostenido de la economía nacional, a través de una mayor participación de las empresas nacionales en la ampliación y la modernización de la infraestructura física.

6. Garantizar la igualdad de condiciones en todas las instituciones del estado para la participación de las empresas nacionales en licitaciones y concursos de los proyectos de infraestructura.

7. Fomentar la competitividad de las empresas constructoras salvadoreñas, para que tengan acceso a los grandes proyectos de infraestructura.

PROPUESTAS PARA DISMINUIR EL COSTO DE LA VIVIENDA

1. Realizar la inversión en infraestructura para la vivienda de interés social por parte de los proveedores de estos servicios, el municipio o el Estado, según corresponda, como el agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje de aguas lluvias, electrificación, pavimentación y otras.

2. Hacer funcionar la Ventanilla Única, incluyendo efectivamente al MARN y al ANDA.

3. Realizar un estudio para reducir los costos de la vivienda, por parte del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

PROPUESTAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

4. Establecer un subsidio directo, transparente y permanente a las familias demandantes de vivienda de interés social.

5. Activar a la brevedad posible el funcionamiento de la primera Sociedad de Garantía Recíprocas, así como las instancias necesarias para el buen funcionamiento del sistema.

6. Estudiar la viabilidad financiera y técnica de crear un Fondo de Garantía para facilitar el acceso al crédito de vivienda al sector informal.

7. Promover un plan de financiamiento adecuado para que las familias residentes en el exterior puedan adquirir vivienda en el país en condiciones favorables.

8. Generar incentivos a los empresarios que ejerciendo su responsabilidad social inviertan en dotar de viviendas o parte de ellas a sus trabajadores.

9. Crear un plan de incentivos para la reconstrucción de los barrios antiguos de la ciudad de San Salvador.

10. Formular un estudio integral sobre las tendencias del mercado de vivienda, estratificado por tramos de ingreso y área geográfica para determinar la oferta y la demanda de vivienda.

11. Establecer un plan de incentivos para promover la vivienda en altura.

12. Fortalecer el Programa de Crédito y Subsidio de FONAVIPO, para el Financiamiento de vivienda de interés social a familias de escasos recursos económicos que no son atendidas por el Fondo Social para la Vivienda ni por el sistema financiero.

PROPUESTAS PARA EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

13. Revisar los criterios utilizados para el otorgamiento de créditos a fin de que la mayoría de la población trabajadora acceda a la vivienda.

14. Trasladar a los gestores privados la totalidad de trámites de aprobación, escrituración y administración de los créditos.

15. Definir los contratos, políticas y procedimientos que normen adecuadamente la operatividad entre el FSV y la banca, tanto respecto a la maquila de hipotecas como las políticas de financiamiento para vivienda a mediano y largo plazo.

16. Realizar un estudio a corto plazo, con la cooperación de organismos internacionales, de la estructura financiera y administrativa del FSV.

PROPUESTA PARA ESTABLECER UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN EL SECTOR VIVIENDA

17. Establecer como coordinador para todas las instituciones dedicadas a la vivienda, al Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

PROPUESTAS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS

18. Modificar el Reglamento de Calificación de Activos de Riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo que respecta a la evaluación de las garantías reales.

19. Establecer un fondo destinado a financiar los programas de reestructuración financiera.

PROPUESTAS DEL SECTOR CONTRATOS

20. Modificar la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, para que las obras financiadas con recursos nacionales, sean adjudicadas exclusivamente a empresas salvadoreñas, y para definir los rangos para la participación de las empresas nacionales en lo que corresponde a las compras gubernamentales.

21. Formular, evaluar y ejecutar un plan metropolitano para la evacuación de las aguas lluvias, con prioridad al proyecto que cubra los puntos críticos del área de San Salvador.

22. Apoyar la asociatividad de las empresas constructoras para mejorar la competitividad.

H. SECTOR INDUSTRIAL [índice](#)

El sector industrial representa el 22% del PIB del país, así mismo genera más de 300 mil empleos en sus diferentes sub-sectores. De igual manera ha mantenido para el último año una tasa de crecimiento del 3%, superior al promedio de nuestra economía con lo cual le da un importante impulso al crecimiento económico y desarrollo social del país.

La diversificación y especialización cada vez mayor de los sub-sectores industriales, es un elemento valioso para el crecimiento del sector contribuyendo con esto a lograr mayor valor agregado y una ampliación de la base industrial.

No obstante el aporte que realiza el sector, deben impulsarse medidas que garanticen un crecimiento sostenido del sector más importante de nuestra economía.

Consecuente con el planteamiento desarrollado por el sector en su documento de política industrial, se presentan dentro del marco de ENADE 2002, los aspectos más relevantes para que puedan ser desarrollados conjuntamente sector privado y gobierno.

Estos temas son de gran relevancia por cuanto adecuan el entorno en que se desarrollan las empresas, conforme los cambios de la economía mundial, con el propósito de hacerlas más competitivas y adecuarlas a la búsqueda de nuevos mercados.

La implantación de estas medidas conjuntamente con el desarrollo de las otras planteadas por los diferentes sectores, seguramente serán una base sólida para continuar por el camino del

crecimiento sostenido.

OBJETIVOS

1. Contribuir a que se desarrolle un clima favorable para la inversión en el sector industrial.

2. Mejorar la calidad de nuestros productos, para lograr con ello una mayor competitividad en los diferentes mercados a los cuales queremos incrementar nuestras exportaciones.

3. Desarrollar cada vez mayor valor agregado en nuestros productos para lograr una mayor rentabilidad y mejor precio de los mismos.

4. Apoyar el desarrollo de las cadenas productivas como una forma de fortalecer el sector agroindustrial, e incrementar su capacidad exportadora.

PROPUESTAS

1. Continuar con el desarrollo de una política energética que incluya:
 - a) Generar competencia en el sector.

 - b) Generar energía con recursos renovables.

c) Hacer uso eficiente de la energía.

d) Fortalecer las instancias controladoras del mercado de energía.

e) Fomentar la información al usuario para manejar la demanda.

f) Revisar el marco legal y regulatorio.

2. Reformar el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, para definir los rangos de participación de las empresas nacionales en las contrataciones y compras del gobierno.

3. Promover el uso de los mecanismos de la OMC que eviten la subvaluación en las aduanas.

4. Fortalecer los programas de mejora de la calidad en los sectores productivos.

5. Divulgar y promover la utilización de líneas de créditos para impulsar la sustitución de la tecnología de producción hacia un sistema de producción más limpia.

6. Armonizar la política arancelaria cumpliendo con la resolución del Consejo de Ministros de Integración Centroamericana, COMIECO, excepto los productos agropecuarios y agroindustriales.

7. Acelerar el proceso de modernización aduanera según el Plan de Acción aprobado por los Presidentes de Centroamérica.

8. Promover la armonización de la legislación de marcas a nivel centroamericano.

9. Focalizar los apoyos que actualmente se ofrecen para la diversificación exportadora, especialmente en el área tecnológica, de calidad, investigación y desarrollo.

10. Asignar inversión gubernamental para la investigación y el desarrollo de nuevos productos y diseños de empaques para las PYME, la capacitación en la aplicación de técnicas productivas más efectivas que permitan ofrecer productos diferenciados.

AGENDA LEGISLATIVA [índice](#)

A continuación se presenta un resumen de las medidas que requieren la aprobación por parte de la Asamblea Nacional Legislativa y que han sido propuestas por el sector privado:

Aprobar las siguientes leyes:

1. Ley de Áreas Naturales Protegidas

2. Ley de Hidrocarburos

3. Ley del Recurso Hidrológico

4. Ley Especial del Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores

5. Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

6. Ley de Seguridad y Salud Ocupacional

7. Ley General de Procedimientos Administrativos

8. Ley de Presupuesto Municipal

9. Ley de Transparencia Fiscal

10. Ley para el fomento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa

11. Ley de Aprendizaje

12. Ley de Reactivación del Empleo

13. Ley de Garantías Reales Mobiliarias

14. Ley de Turismo

15. Ley de Fondos de Inversión

16. Ley de Mercado de Valores

17. Ley de Titularización

18. El Régimen Administrativo Especial para el INSAFORP

19. Código de Salud

20. Ratificar el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y El Salvador.

21. Ratificar el Mecanismo Centroamericano de Solución de Controversias Comerciales

22. El Régimen Simplificado de Tributo Único

Aprobar los siguientes préstamos:

1. Los 100 millones de dólares del Gobierno de Taiwán para el sector agrícola

2. Préstamo para el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, CIEPAC

3. El préstamo para la reconstrucción de hospitales y la extensión de los servicios de salud

4. Aprobar de manera oportuna el Presupuesto General de la Nación 2003 con su respectivo financiamiento

Reformar las siguientes Leyes:

1. Ley de Medio Ambiente

2. Ley de Formación Profesional

3. Ley Orgánica Judicial

4. Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

5. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

6. Ley de Bancos

7. La Ley de Creación de la SIGET

8. El marco jurídico del transporte terrestre de carga y de pasajeros

RESULTADOS DEL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

A continuación se presentan las principales medidas concretadas durante los últimos 11 meses, en las cuales existió coincidencia de agenda entre el Gobierno Central, la Asamblea Legislativa y el sector privado.

Legislación aprobada:

1. Ley de Sociedad de Garantía Recíprocas
2. Ley Especial para la Sanciones de las Infracciones Aduaneras
3. Ley Orgánica de Aviación Civil
4. Ley de Semillas
5. Ley de Pesca
6. Ley Forestal
7. Ley de la Policía Nacional Civil

8. Ley de Desmaterialización de Títulos Valores

9. Ley de Leasing

10. Ley de Conciliación, Mediación y Arbitraje

11. Préstamo para la construcción del Puerto de Cutuco

12. Préstamo para la construcción de la primera etapa del anillo periférico

13. Financiamiento permanente para el Fondo de Conservación Vial.

14. Presupuesto General de la República del 2002, con su respectivo financiamiento.

15. Reformas a la Ley de Servicio Civil

16. Reformas a la Ley del Mercado de Valores

17. Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

18. Ratificación del tratado de libre comercio con República Dominicana

19. Ratificación del tratado de libre comercio con Chile

Acciones del gobierno central:

20. Acuerdos del Fondo Social para la Vivienda con CASALCO para facilitar el acceso al crédito a los empleados del sector público y privado.

21. Prórroga en el marco de la Organización Mundial del Comercio para los regímenes de zonas francas hasta el 2010.

22. Puesta en marcha de la Oficina de Administración de Tratados Comerciales.

23. Avances en la armonización arancelaria regional.

24. Avances en la Unión Aduanera regional

25. Firma del Tratado de Libre Comercio con República Dominicana.

26. Firma del Tratado de Libre Comercio con Chile.

27. Firma del Tratado de Libre Comercio con Panamá.

28. Inicio de las negociaciones comerciales con Canadá y con Estados Unidos

29. Acuerdo de los Presidentes de los países centroamericanos de someter a ratificación el Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales.

30. Desarrollo de planes de combate al contrabando.

31. Combate coordinado al secuestro por la PNC y la Fiscalía General de la República.

32. Eliminación del subsidio del diesel a la oferta del transporte colectivo e inicio del reordenamiento del transporte colectivo.

33. Recortes en el gasto corriente.

34. Reorientación del gasto público hacia los sectores sociales prioritarios como salud y educación.

35. Inicio de reconstrucción de la Autopista al Aeropuerto Internacional de El Salvador.

36. Reparación de varios tramos de la carretera Panamericana.

37. Finalización de la primera etapa del proyecto de Caminos Rurales Sostenibles.

38. Construcción de la Universidad de El Salvador.

39. Implantación del Sistema de Monitoreo de la Inversión Pública e Informes de Ejecución.

Logros en educación:

40. Fortalecimiento financiero de Institutos Nacionales de formación tecnológica de APREMAT.

41. Establecimiento de programas de becas para estudios de doctorados y maestrías en el exterior con fondos de las privatizaciones administrado por FEDISAL y LASPAU.

42. Se incluyó en los planes de estudio, programas encaminados a la enseñanza de valores, ética, moral y formación integral de niños que asisten a la escuela.

43. Evaluación a los aspirantes a maestros con la prueba de Evaluación de Competencias Académica y Pedagógicas, ECAP.

44. Se ha establecido un programa nacional para descubrir y desarrollar a jóvenes talentos.

[índice](#)